

## ANÁLISIS MIGRATORIO

# BIDEN DEPORTÓ MÁS HONDUREÑOS QUE TRUMP

**113,122**  
PERÍODO 2021-2024

▶ Aunque su gestión concluye el próximo mes de enero, el actual gobernante había deportado hasta el 10 de octubre a 113,122 hondureños



**95,639**  
PERÍODO 2017-2021

▶ A pesar de que Donald Trump había amenazado con expulsiones masivas de indocumentados hace siete años, en su mandato solo deportó a 95,639 compatriotas PÁGINAS 2-3

## RELACIÓN HONDURAS-EUA

### SE MANTIENE SUSPENSIÓN DE EXTRADICIÓN, DICE GOBIERNO

Analistas señalan que para continuar con los acuerdos de inversión, cooperación y comercio, EUA puede exigir la continuidad del tratado de extradición PÁGINA 4



El vicecanciller Gerardo Torres, derecha, expresa que solo la presidenta Xiomara Castro puede cambiar la decisión de retomar la extradición, que ya tiene fecha de caducidad.

## VUELTA CICLISTICA INFANTIL

### SPS: INSCRIPCIONES CIERRAN HOY, MAÑANA SE ENTREGAN LOS KITS

El esperado evento deportivo será este domingo a las 7:00 am en el parqueo de Mall Multiplaza. El costo por niño es de 150 lempiras PÁGINA 30



# APERTURA

## MIGRACIÓN

# Deportaciones masivas no son viables para EE UU

► Más de 19,000 hondureños han sido retornados este 2024, y a pesar de las medidas impulsadas por el presidente Trump, expertos no creen que las deportaciones masivas se concreten



### TRUMP EN SU DISCURSO DEL PASADO MARTES

En su discurso abordó brevemente el asunto migratorio, reiterando su intención de permitir el ingreso de migrantes solo a través de vías legales. “Vamos a tener que sellar esas fronteras, y queremos que la gente regrese, pero deben hacerlo legalmente”, subrayó visiblemente eufórico el multimillonario.



Karol Pavón  
karol.pavon@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** Con la reciente victoria de Donald Trump en las elecciones presidenciales de Estados Unidos, la comunidad hondureña se halla en un limbo. Las nuevas políticas migratorias proyectan un incremento en las deportaciones y mayores restricciones para quienes buscan llegar a suelo estadounidense.

Sin embargo, expertos consultados por LA PRENSA Premium señalan que las deportaciones masivas, aunque sean una promesa de campaña, son insostenibles debido a los altos costos económicos que implican para el país norteamericano y el impacto negativo que tendrían sobre ambas naciones.

Además de que esta medida extremista golpearía sectores cla-

## Estadísticas de deportaciones

Durante la presidencia de Donald Trump, del 20 de enero de 2017 al 20 de enero de 2021, deportaron a 272,880 hondureños, el 35.1% de ellos (95,639) desde Estados Unidos. En la administración de Joe Biden, del 20 de enero de 2021 al 10 de octubre de 2023, aunque su gestión concluye el 20 de enero de 2024, han sido retornados y deportados 251,534 hondureños, 113,122 desde Estados Unidos, lo que representa un 45%.

ves de Estados Unidos, dado que los migrantes desempeñan un papel fundamental en la agricultura, la construcción y otros servicios considerados peligrosos o poco atractivos para los americanos.

Entre las medidas anunciadas por Trump destacan el cierre de fronteras y la deportación masiva de inmigrantes indocumenta-

dos, especialmente aquellos con antecedentes criminales. Esta postura de línea dura, combinada con los desafíos migratorios que enfrenta actualmente Honduras, causa preocupación entre los más de 750,000 compatriotas que viven en el país norteamericano y sus familiares en Honduras. “No creo que el gobierno de Trump vaya de pueblo en pueblo

buscando a migrantes. No creo que sea algo en lo que quieran gastar demasiado, además de los gastos de deportar a alguien, verdad, de pagar por ese viaje, y no es solo eso, pues las deportaciones masivas tendrían un impacto en la economía estadounidense”, mencionó Edgar Aguilar, experto en asuntos migratorios.

Aunque expertos consideran que

**59%**  
representaron los retornos desde México a Honduras durante la gestión de Donald Trump en su período de 2017 a 2021, conforme a datos oficiales del INM.

**48%**  
totalizaron los retornos desde México a Honduras durante la gestión de Joe Biden en su período desde 2021 hasta el 21 de octubre de 2024.

la magnitud de la ola migratoria no será tan extrema como se ha planteado, advierten que sin medidas preventivas y acuerdos estratégicos con Estados Unidos, Honduras podría enfrentarse a una crisis migratoria y económica muy compleja.

**Cifras.** Del 1 de enero al 31 de octubre de 2024, 31,398 hondureños fueron retornados y deportados desde distintos países, con Estados Unidos a la cabeza al devolver a 19,413 compatriotas, conforme al Instituto Nacional de Migración (INM).

Las cifras reflejan un cambio en el perfil migratorio, pues un alto porcentaje de los retornados son adultos de entre 31 y 40 años, aunque también se observa un número significativo de menores de edad y familias que intentaron ingresar al país del norte. Según los últimos datos de la Oficina de

## EXPERTOS NO CREEN QUE LAS DEPORTACIONES MASIVAS SEAN VIABLES PARA AMBOS PAÍSES POR EL IMPACTO ECONÓMICO.



Ingrese a [www.laprensa.hn/premium](http://www.laprensa.hn/premium) y vea gráficos interactivos



Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés), entre el 1 de enero y el 15 de octubre de 2024 se registraron, además, 111,155 aprehensiones de compatriotas intentando cruzar la frontera estadounidense, lo que representa una reducción del 38% en comparación con los 180,659 casos reportados en 2023.

El panorama se amplía al observar los encuentros a nivel nacional. A lo largo de la frontera terrestre del norte y la frontera terrestre del suroeste, así como en puntos de transporte aéreo y marítimo, el total de aprehensiones de hondureños se eleva a 144,373 en lo que va de año.

Aunque esta cifra es considerablemente menor que los 216,028 reportados en 2023, sigue siendo un número alarmante.

**Acciones.** Juan Ramón Martínez, analista e historiador político, es cauto respecto a una expulsión masiva de migrantes bajo Trump. Aunque señaló que las tensiones migratorias podrían intensificarse, Martínez consideró que la economía estadounidense es incapaz de soportar una expulsión masiva de ilegales y, por ende, la deportación masiva no parece ser una estrategia viable a largo plazo.

“Económicamente es imposible. Lo que hay que esperar son medidas inmediatas para fortalecer los mecanismos fronterizos; por ejemplo, continuidad de la construcción del muro divisorio, aumento de la Guardia Fronteriza y endurecimiento contra los inmigrantes capturados”, mencionó.

En conversación con este medio, José Tercero, abogado en derecho penal y experto en legislación norteamericana, explicó que uno de los mayores desafíos sobre el tema migratorio radica en la falta de una estrategia por parte del

### “SERÁ NECESARIO, EN CAMBIO, MODERAR EL TONO Y CAMBIAR TODO EL DISCURSO CONFRONTATIVO CON ESTADOS UNIDOS”.



**JUAN RAMÓN MARTÍNEZ**  
Analista político

Gobierno hondureño para negociar eficazmente con Estados Unidos. “Si no reacciona el Gobierno de Honduras, -a la población- les espera miseria y pobreza; o sea, si no existe una comisión de alto nivel para poder negociar con el presidente Trump, Honduras seguirá más miserable”, advirtió.

**Remesas.** Uno de los temas más delicados en este contexto es el de las remesas. Las transferencias de dinero enviadas por los hondureños en el extranjero son un pilar fundamental para la economía del país, pues representan una fuente crucial de ingresos para millones de familias.

Estos flujos de dinero, que equivalen a una parte significativa del producto interno bruto (PIB) de Honduras (26.7%), ayudan a mantener el consumo de productos y servicios básicos, fomentan el emprendimiento local y contribuyen a la estabilidad financiera mediante la entrada de divisas extranjeras.

Martín Barahona, experto en política internacional, señaló que cualquier medida que incremen-

te las deportaciones también podría afectar negativamente a este flujo de dinero. Aunque en un principio podría parecer que las políticas de Trump no tienen un impacto directo sobre las remesas, los cambios en las condiciones laborales y la reducción de la capacidad de los migrantes para enviar dinero a sus hogares podrían generar un panorama más complicado.

“Si se endurecen las medidas y deportan hondureños, entonces las remesas en teoría deberían disminuir, pero es que es tan complejo eso que aun con todas las medidas que ha habido, la pandemia y desempleo en ciertas épocas en Estados Unidos, las remesas no han dejado de aumentar un solo año”, explicó el expresidente del Colegio de Economistas (CEH).

“O sea que siempre los migrantes se rebuscan la manera de enviar, de quedarse allá, de no ser detectados o estar más tiempo y siempre sigue saliendo más gente de Honduras. Entonces es increíble, es toda una cuestión, digamos, yo no la entiendo del todo porque habría que ver toda la variedad de casos que hay. Pero la cuestión es... si se incrementaran de una manera radical las deportaciones, eso sí podría llegar a impactar en las remesas”, apuntó.

Hasta el 24 de octubre de 2024, las remesas alcanzaron los \$7,851.8 millones, superando el monto del mismo período en 2023, cuando sumaron \$7,490.9 millones, mientras que en 2022 se recibieron \$7,023.3 millones. El año pasado, el total de remesas fue de 9,176 millones de dólares, de los cuales el 98% provenían de hondureños residentes en Estados Unidos. Para 2024 se espera que las remesas familiares lleguen a los 9,512 millones de dólares, de los que aproximadamente 9,174 millones se prevé que vendrán de Estados Unidos.

## El Post dice que Marco Rubio será el secretario de Estado

**El senador de origen cubano condenó la cancelación del tratado de extradición por el gobierno de Xiomara Castro**

**WASHINGTON.** La campaña del presidente electo Donald Trump empezó ayer a debatir en serio posibles nombres para conformar su equipo de gobierno, con el senador republicano Marco Rubio entre los favoritos para convertirse en secretario de Estado, según el Washington Post.

El legislador hispano por Florida, de origen cubano, tuvo una notable influencia en la política hacia Latinoamérica en el primer mandato de Trump, dado su poder en el



**SENADOR.** Cercanos a él lo perfilan para gobernador de Florida.

Comité de Relaciones Exteriores del Senado, y este año estuvo entre los aspirantes a vicepresidente. Él ha condenado la cancelación del tratado de extradición por el gobierno de Xiomara Castro.

## “No se quedarán aquí, no hay precio”, reafirmó Trump

**“No tenemos otra opción cuando la gente ha matado y asesinado, cuando los capos de la droga han destruido países”**

**MIAMI.** El expresidente Donald Trump (2017-2021) dijo ayer al canal NBC que una de sus prioridades durante su segundo gobierno, que comenzará a partir del 20 de enero de 2025, será tener una frontera “segura y protegida”.

El republicano, ganador de las elecciones el martes pasado, dijo que el asunto no era “una cuestión de precio”.

“En realidad no tenemos otra opción cuando la gente ha matado y asesinado, cuando los capos de la droga han destrui-



**GANADOR.** La investidura de Trump será el 20 de enero.

do países. Ahora van a regresar a esos países porque no se quedarán aquí. No hay precio”, aseveró el futuro presidente. Durante su campaña, Trump prometió llevar a cabo una deportación masiva.

## PAÍS

**NUEVA ADMINISTRACIÓN. GOBIERNO DE DONALD TRUMP PODRÍA PRESIONAR A HONDURAS PARA REACTIVARLA**

# Castro es la única que puede revertir orden de cancelar la extradición

► Para continuar con los acuerdos de cooperación, inversión y comercio, Estados Unidos puede exigir a Honduras la continuidad del tratado de extradición, afirman analistas

**Yony Bustillo**  
redaccion@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** Hasta el momento, el gobierno de la presidenta Xiomara Castro no está dispuesto a echarse para atrás en la denuncia del tratado de extradición, “la suspensión se mantiene”.

Así aseguró Gerardo Torres, viceministro de Política Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores. En un intercambio de mensajes por WhatsApp, al consultarse si tendrían incidencias las presiones que pudiera aplicar el nuevo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, una vez asuma el poder, Torres refirió que “la presidenta Xiomara Castro es la única persona que puede cambiar esa orden”.

En agosto anterior, la presidenta Castro determinó dar por terminado el tratado de extradición con Estados Unidos, aduciendo injerencias tras los señalamientos de la embajadora de ese país en Honduras, Laura Dogu.

Dogu cuestionó que José Manuel Dogu cuestionó que José Manuel Dogu, ahora exministro de Defensa, y Roosevelt Hernández, jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (FF AA), se hayan reunido en Venezuela con el ministro de Defensa, Vladimir Padrino López, acusado



**PROCESO.** Si el Gobierno no retrocede en la denuncia del tratado, hasta febrero se llevarán a acusados.

## Además

**Para Omar García Calderón, catedrático universitario y experto en temas internacionales, en el gobierno de Donald Trump haya o no extradición siempre se van a llevar a los señalados por delitos de narcotráfico y, además, van a acusar a los fiscales y jueces que no aplican la justicia en contra de esas personas.**

de narcotráfico y prófugo de la justicia de ese país.

En febrero de 2025 entrará en vigencia la suspensión del tratado de extradición entre Honduras y Estados Unidos, seis meses después de que la presidenta Castro ordenó denunciarlo, si no cambian de opinión.

Graco Pérez, experto en asuntos internacionales, consideró que el Gobierno de Estados Unidos, con el presidente Donald Trump, puede condicionar a Honduras con la vigencia del tratado de extradición para aprobar pro-

yectos de cooperación, inversión y comercio.

Es de tomar en cuenta que a Estados Unidos le interesa que Honduras demuestre que mantiene la lucha contra el narcotráfico, y eso depende de la continuidad de un tratado de extradición desde la perspectiva de que se está combatiendo el crimen.

“Estados Unidos puede decir: a partir de ahora cualquier cooperación, cualquier ayuda o cualquier revisión de tratado comercial va a tener una cláusula de lucha contra el narcotráfico, y si

no la tiene, no aplican a los programas”, describió Pérez.

Hasta para aplicar a los fondos de la Cuenta del Milenio, el Gobierno de Estados Unidos puede agregar que para acceder a esos recursos se debe tener activo el tratado de extradición.

No obstante, como la decisión de suspender el tratado de extradición es de Honduras, las autoridades pueden decidir si se mantiene o se cancela, pero las consecuencias van a incidir negativamente para el país, afirmó.

**Alrededor de 50 hondureños han sido extraditados a Estados Unidos por delitos relacionados al narcotráfico y lavado de activos.**

“En ese momento es cuando se dice, bueno, si el tratado de extradición me ayuda y beneficia, por qué no lo voy a tener, porque ayuda hasta para la imagen internacional del país. Un inversionista así puede decir: ‘este país sí está luchando contra el narcotráfico’”.

Es de tomar en cuenta, según Pérez, que el Partido Republicano hace uso de todos los recursos disponibles para lograr sus objetivos, ya sea comerciales o políticos.

## Buscarán fortalecer relaciones con EUA

**UNIÓN.** Algunos ejes con la administración de Trump serían el de la cooperación en materia de seguridad

**TEGUCIGALPA.** Tras el triunfo electoral de Donald Trump en Estados Unidos, el Gobierno de Honduras busca fortalecer las relaciones bilaterales, abordar el tema migratorio de forma “respetuosa y constructiva” y ampliar la cooperación en segu-

ridad y defensa. Estos son algunos de los principales intereses que orientarán la agenda hondureña en esta nueva etapa diplomática.

Así fue establecido por Héctor Zelaya, secretario privado de la presidenta, que dijo que “el triunfo de Donald Trump refleja la voluntad del pueblo estadounidense y la dinámica cambiante de la política en Estados Unidos”. Aseguró que el Gobierno está preparado “para continuar y mane-

**Un ejemplo clave de colaboración que hemos personalmente liderado con EUA es el proyecto del Ferrocarril Interoceánico de Honduras, manifestó el secretario de la presidenta.**

jar nuestras relaciones internacionales con pragmatismo y respeto mutuo. Entendemos la importancia de la cooperación bilateral y estamos comprometidos a trabajar en áreas de interés

común, como la seguridad y defensa y el fortalecimiento de los vínculos económicos, respetando siempre nuestra soberanía y los principios democráticos que nos guían”.

Dijo que uno de los principales ejes sería el de la cooperación en materia de seguridad y defensa, reconociendo el papel estratégico de Honduras en la estabilidad regional. Además, el de la inversión y el comercio bilateral para impulsar el crecimiento económico.



**AUTORIDAD.** Héctor Zelaya es el actual secretario privado.

# FICOHSA

## in Black

Paga con tus tarjetas de crédito y débito Ficohsa  
**en la Temporada de Deseos**  
y disfruta de estos grandes beneficios

**70%**  
más valor en puntos disfruta+

Extrafinanciamiento  
hasta  
**0%** **36**  
de interés meses

Acumulación de punto y millas

**5X1**

**skip**  
Payment  
Compra y paga con 1 mes de gracia

Descuentos variados en comercios



Restaurante



Joyería



Tecnología



Hogar



Ferretería

Escanea aquí



 **Ficohsa**

\*Restricciones aplican. Descuentos varían por comercio

**ELECCIONES. HOY DEBEN ESCOGER LA EMPRESA PARA EL TREP**

# Se vence el plazo para adjudicar el sistema de transmisión de resultados



**PROCESO.** El pleno del Consejo Nacional Electoral (CNE) deberá dar a conocer hoy 8 cuál de las dos empresas oferentes será la encargada de manejar el Trep.

**Staff**  
redaccion@laprensa.hn

**Son dos las empresas que llegaron al final de la licitación; de ellas se deberá escoger una**

**TEGUCIGALPA.** El Consejo Nacional Electoral (CNE) está en la obligación de adjudicar hoy el manejo de la transmisión de resultados electorales preliminares (Trep) a una de las dos empresas oferentes; de no ser así, sus consejeros podrían enfrentar cargos penales. El cronograma electoral diseñado por el CNE establece que será el 8 de noviembre de 2024, ya que como mínimo son cuatro meses antes de la celebración del pro-

ceso electoral primario, que debe designarse a la empresa que ganó la licitación.

German Lobo, exconsejero suplente del CNE, aseguró que de no cumplirse con los plazos preestablecidos, "si no se adjudica el día estimado, se puede incurrir en responsabilidad penal".

Los controles y registros biométricos son una pieza clave y esencial para el bien de la democracia hondureña y tener unas elecciones -en este caso las primarias- apartadas de cualquier duda o manoseo en el conteo de los votos. Las dos empresas oferentes que llegaron a la recta final del pro-

ceso de licitación nacional e internacional son Smartmatic, de propietarios venezolanos, pero con capital estadounidense, y Comunicaciones Globales, de origen colombiano. "No está dentro de las facultades del pleno (de consejeros del CNE) modificar el mandato de la Ley Electoral, eso solo lo puede modificar el Congreso Nacional, y para eso se requieren 86 votos, y ya el tiempo no da para que soliciten una reconsideración", explicó Lobo al referirse a una prórroga para la adjudicación. El CNE tiene hasta las 11:59 pm de hoy (viernes) para notificar cuál es la empresa ganadora de la licitación.

**Para saber**  
**La empresa se encargará el próximo 9 de marzo de 2025 del sistema de escrutinio, divulgación y por ende el Trep.**

referirse a una prórroga para la adjudicación. El CNE tiene hasta las 11:59 pm de hoy (viernes) para notificar cuál es la empresa ganadora de la licitación.

## NACIONALISTAS PREOCUPACIÓN POR EL SESGO HACIA LA OPOSICIÓN POLÍTICA

Los acontecimientos en relación con el juzgamiento de actores políticos es una causa de preocupación en la oposición al Gobierno por la forma en que se está dando y hacia quienes han sido dirigidas las acusaciones. Nelson Márquez, subjefe de la bancada nacionalista, dijo que hay un claro sesgo por potenciar aquellas denuncias que tienen que ver con casos de la oposición política".

## INPREMA FIJAN EN 13% INTERÉS DE PRESTAMOS A CRÉDITOS VIGENTES

A pesar de que el Banco Central de Honduras (BCH) incrementó la tasa de política monetaria (TPM) al 5.75%, el Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (Inprema) prometió mantener la tasa de interés de los préstamos vigentes en un 13%. Héctor Díaz, comisionado del Inprema, dijo que "el Plan Concreto está diseñado para el bienestar de los docentes".

## HOSPITAL PELIGRO POR DAÑO EN SISTEMA DE REFRIGERACIÓN

El área de refrigeración de vacunas pediátricas del hospital San Felipe está en crisis, poniendo en riesgo la inoculación. A pesar de que la administración del hospital tiene aprobados los recursos para reparar el sistema de refrigeración desde hace más de dos meses, los trabajos de reparación aún no se han ejecutado.

## Denuncian a Redondo por manejo de subvenciones

**CASO.** Directora del CNA dijo que la ley no faculta al titular del Legislativo para autorizar fondos como subvenciones

**TEGUCIGALPA.** El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) presentó una denuncia contra Luis Redondo, presidente del Congreso Nacional, y diputados propietarios y suplentes por la entrega de subvenciones, subsidios y ayudas sociales, quienes en un año recibieron 314,638,703.88 lempiras.

Gabriela Castellanos, directora del CNA, expresó que la ley no faculta al titular del Legislativo para autorizar fondos en concepto de subvenciones, subsidios y ayudas sociales, sino todo lo contrario, impone al Congreso Nacional el establecimiento de una ley que recule los casos en que procede el otorgamiento de estos fondos en concepto de subsidios y subvenciones.

**El CNA informó que 51 congresistas afirmaron no haber recibido el dinero, mientras los 194 "padres de la patria" restantes no dieron respuesta.**

El CNA denunció ante el Ministerio Público a Redondo por el supuesto delito de administración desleal del patrimonio público. Asimismo, a diputados y la oficial de transparencia del Poder Legislativo por la presunta comisión del delito de violación de los deberes de los funcionarios por omitir la obligación legal de dar la información pública al CNA relacionada a las subvenciones, subsidios y ayudas sociales.

## Partidos reciben planillas de movimientos internos

**POLÍTICA.** Las corrientes deberán presentar la copia de la solicitud de inscripción y nóminas de sus candidatos

**TEGUCIGALPA.** Hoy, los tres partidos políticos mayoritarios recibirán las planillas con sus candidatos para las elecciones primarias de marzo de 2025. Libre recibirá las planillas de sus



**LUGAR.** En la sede del Partido Liberal recibirán las planillas.

11 movimientos: POR, Justicia Social, M28, MIRH, Unidos x HN, 5 de Julio, MEL, Nueva Corriente, Somos+, FRP y Morena. El Partido Nacional inscribirá a Nasry Asfura, Jorge Zelaya, Ana García, Mario Facussé, Isaías Barahona y Carlos Urbizo. Presentarán planillas los candidatos liberales Jorge Cáliz, Salvador Nasralla, Luis Zelaya, Maribel Espinoza y Agustín Guerrero.

## Interventora tiene 45 días para dar informe

**SALUD.** Revisarán las instrucciones emitidas desde la junta directiva del IHSS que no fueron obedecidas

**TEGUCIGALPA.** Aunque aún no se revela el decreto ejecutivo que nombra a Carla Paredes, ministra de Salud, como titular de la

comisión interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), ya se conocen las fechas en que deberá presentar el primer informe.

Wilmer Javier Fernández, actual secretario de Trabajo y Seguridad Social, informó que "según el decreto ejecutivo, en los primeros 45 días debe presentarse el primer informe".

Dijo que "uno de los puntos de partida será revisar las instrucciones emitidas desde la junta directiva de la institución que no fueron obedecidas por el personal administrativo del Seguro Social".



# UN PUENTE CON DESTINO INCIERTO.

Si vas a ahorrar, que no sea en los materiales para construir.  
**LO BARATO SIEMPRE SALE CARO.**



# SAN PEDRO

**APORTACIÓN.** LA ALCALDÍA DONÓ L2 MILLONES PARA PROYECTOS DE MEJORAS EN CENTROS EDUCATIVOS

## Inician remodelación en la escuela Dionisio de Herrera

► Esta es una de las 10 instituciones que serán reconstruidas con los fondos recaudados por el “influencer” Shin Fujiyama durante el reto de 3,000 kilómetros

**Kevin Mercado**  
kevin.mercado@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Por décadas, los maestros, estudiantes y padres de familia del centro de educación básica Dionisio de Herrera, del barrio Río de Piedras de esta ciudad, lucharon por la reconstrucción de un antiguo módulo de aulas que estaba en ruinas y representaba un peligro para la comunidad estudiantil.

Ayer, la edificación comenzó a ser demolida luego de que el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (Ihah) autorizara la remodelación del edificio, el cual era considerado patrimonio nacional, pese a las deplorables condiciones en las que se hallaba. Fue construido hace más de 90 años. El Dionisio de Herrera es uno de los 10 nuevos centros de formación que están siendo mejorados por la fundación del japonés Shin Fujiyama gracias a los fondos recaudados con su último reto extremo de correr 3,000 kilómetros.

A la causa también se sumó Roberto Contreras, alcalde sampedrano, quien donó L2 millones para proyectos de infraestructura en escuelas.

Juntos, a bordo de una retroexcavadora, el jefe edilicio y el “youtuber” derribaron parte de la estructura de la vieja edificación con la promesa de que dentro de poco en el lugar se construirán tres aulas para los estudiantes de séptimo a noveno grado.

“La educación es el único camino para sacar adelante a un país. La verdadera refundación de un país descansa en mejorar todas las condiciones de la educación escolar, universitaria y técnica”, manifestó Contreras.

El funcionario resaltó la labor emprendida por Shin, destacando que sin ser hondureño ha hecho por la niñez más que muchos políticos.



**VIDEO**  
Escanea este código con tu “smartphone” y ve el video.

**“SON MÁS DE 400 ESTUDIANTES LOS QUE RECIBEN CLASES EN LA ESCUELA. INICIA UNA NUEVA ERA”.**

**ESMERALDA FIGUEROA**  
Directora Dionisio de Herrera

**“ES UN SUEÑO HECHO REALIDAD, FUERON MUCHOS AÑOS DE LUCHA, ES ALGO MUY MARAVILLOSO”.**

**FABIOLA FLORES**  
Presidenta padres de familia

Agregó que como municipalidad están apoyando ocho proyectos educativos; entre ellos, la construcción del Centro Técnico Sampedrano Americano y el Centro Técnico Agroambiental en El Merendón.

**Comprometido.** Tras culminar su último reto extremo, Shin Fujiyama anunció que cerrará el año descansando, pero aseguró que su compromiso con la educación seguirá en 2025.

Detalló que con los fondos captados en los últimos cinco meses han logrado apoyar a escuelas de Ocotepeque, Santa Rosa de Copán, El Progreso y San Pedro Sula.

Señaló que su objetivo es llevar un mensaje de amor y crear espacios dignos donde los niños y jóvenes de Honduras puedan formarse para ser los grandes profesionales del futuro, los próximos doctores, abogados y hasta presidentes de la nación.



**JUNTOS POR EL FUTURO Y EDUCACIÓN DE LA NIÑEZ**

A bordo de una retroexcavadora, Shin Fujiyama y Roberto Contreras derribaron parte de la infraestructura del antiguo edificio del Dionisio de Herrera. El edificio data de más de 90 años, por lo que estaba deteriorado, pero aun así funcionaba como gimnasio para actos cívicos. Contreras realizó la donación de fondos de parte de la alcaldía. FOTOS: MOISÉS VALENZUELA

# ESTUDIAR EN UTH ES CONECTARTE A TODAS ESTAS UNIVERSIDADES DEL MUNDO

## Centroamérica. Brazil, México

Red de Universidades Tecnológicas de Centroamérica. Brazil,  
ULADES - Red de Unión Latinoamericana de Educación Superior



CONVIRTIENDO EN LOGROS  
LOS SUEÑOS DEL HONDUREÑO



MATRÍCULA ABIERTA



**LABOR.** ES LA TERCERA EDICIÓN Y LOS PREMIOS SE OTORGAN EN MEJORAS PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS

# CEB Perfecto H. Bobadilla gana el primer lugar en “Huertos escolares”

► En el programa “Huertos escolares” participaron 147 centros educativos, cinco de ellos ganaron premios consistentes en 4.4 millones de lempiras en mejoras para las escuelas

Liseth García  
doris.garcia@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Los cinco mejores huertos escolares de la zona urbana fueron premiados tras meses de esfuerzo por parte de los estudiantes y una exhaustiva evaluación del jurado. Este reconocimiento se otorgó en el marco de la tercera edición del programa “Huertos escolares”, impulsado por la municipalidad sampedrana. El evento contó con la presencia de alumnos, maestros, regidores y gerentes municipales, quienes vivieron momentos emotivos al reconocer el trabajo de cada centro educativo. El centro de educación básica Perfecto H. Bobadilla, ubicado en el sector Chamelecón, obtuvo el primer lugar y recibió un premio de 1,300,000 lempiras. En segundo lugar quedó el centro Rosinda Mondragón de la colonia El Roble, con un millón de lempiras, mientras que el centro educativo Miguel Ángel Caballero, de Naco, ocupó el tercer lugar, con 800,000 lempiras.

El cuarto lugar fue para el centro educativo César López Pérez, de la colonia Satélite, que recibió 700,000 lempiras, y el quinto lugar lo ocupa el centro Argentina Díaz Lozano, de la aldea Las Delicias, con 600,000 lempiras.

Estos logros fueron resultado de un proceso de evaluación riguroso, donde una comisión municipal calificó aspectos como la estética, el área y nombre del huerto, la limpieza y el mantenimiento, la participación estudiantil, los productos cosechados y los informes



**ACTO.** El evento se realizó en el salón de la escuela José Cecilio del Valle en la plaza Las Banderas.



**PREMIO.** Maestros y alumnos del CEB Miguel Ángel Caballero, de Naco, Cortés, muestran el cheque simbólico del tercer lugar.

## 7.9

**Millones de lempiras se han entregado en las tres ediciones de huertos escolares, fondos que han servido para mejorar las escuelas ganadoras.**

de actividades presentados cada 15 días.

El equipo de la Gerencia de Ambiente apoyó en cada etapa, desde la selección del lugar y la preparación del suelo hasta la construcción de camas de siembra y la plantación de cultivos.

Los estudiantes tuvieron la oportunidad de aprender a sembrar y cosechar una variedad de verduras, frutas y plantas aromáticas como sandía, melón, maíz, berenjena, habichuela, mostaza, cilantro, albahaca, romero, manzanilla y menta. El alcalde Roberto Contreras elogió el trabajo realizado por los alumnos, destacando que el programa fomenta en los niños una educación agrícola y estimula su curiosidad. “La experiencia de cultivar en el campo está generando buenos conocimientos. Hay muchos caminos para sacar adelante un país, pero el mejor es la educación”, afirmó el alcalde.

Contreras añadió que fue una mañana histórica en la que 147 escuelas participaron en la III edición de “Huertos escolares”,

## Dato

**Este año, el programa “Huertos escolares” también llegó a la Casa Hogar Perpetuo Socorro, ubicada en el barrio Medina, donde se desarrolla un huerto familiar, crianza de aves de postura y cultivo de peces, una serie de proyectos que contribuyen al bienestar de 79 adultos mayores. En el huerto familiar hay siembra y cosecha de legumbres, frutas y plantas aromáticas para una sana alimentación y la crianza de aves de postura, se desarrolla en un espacio de movilización libre y tiene doble propósito, producción y consumo, que aporta nutrientes con alto valor proteico.**

involucrando a cerca de 120,000 niños. Las cinco escuelas ganadoras recibirán su premio en forma de mejoras para sus instalaciones.

Juana Dolores Girón Romero, del centro básico Perfecto H. Bobadilla, que obtuvo el primer lugar, comentó sobre la bonita experiencia que los niños vivieron al aprender a cultivar y valorar la tierra. Igualmente, Leyli Gissela Díaz, del centro de educación prebásica Rosinda Mondragón, expresó su felicidad y agradecimiento: “Estamos muy felices y agradecidos por esta iniciativa, que fomenta actitudes positivas, el trabajo en equipo y el aprendizaje en los niños”. En la primera edición de “Huertos escolares” participaron 76 escuelas públicas, en la segunda 131 y en la tercera 147.

## PNUD enseña sobre huracanes y clima en SPS

**TALLER.** Las jornadas fueron impartidas por expertos del PNUD en materia de cambio climático

**SAN PEDRO SULA.** En el marco del Mecanismo de Apoyo a la Preparación para Huracanes, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha imple-

mentado una estrategia integral para fortalecer las capacidades de anticipación y prevención ante desastres en el valle de Sula. Esta iniciativa, financiada por el PNUD, responde a la alta vulnerabilidad de la región frente a fenómenos climáticos extremos y tiene como objetivo reducir el impacto de los huracanes en las comunidades, el sector privado

y las instituciones locales. “Buscamos fortalecer las acciones de anticipación y prevención mediante una serie de actividades clave, que incluyen el desarrollo de capacidades en todos los sectores involucrados. Para lograr este objetivo estamos realizando cuatro talleres que, además de la capacitación específica, incluyen una estrategia de

comunicación sobre riesgos e inundaciones, diseñada para mejorar la comprensión y respuesta ante emergencias”, expresó Astrid Mejía, especialista en programas de desarrollo sostenible del PNUD. A los talleres asistieron periodistas y representantes de diversas empresas del sector norte del país.

ÚLTIMOS DÍAS

# 2-POR-1 EN SILLONES

*Reclinables*

COMPRA 1, LLÉVATE OTRO  
GRATIS



2x1 SILLONES RECLINABLES



INGRESA A NUESTRO  
INSTAGRAM

[www.muebleriaelements.com/](http://www.muebleriaelements.com/) @MUEBLERIAELEMENTS

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm

Domingo 11:00 am a 6:00 pm

**SAN PEDRO SULA**  
Ave. Circunvalación, 2550-0222  
ventas@elementshn.com

**TEGUCIGALPA**  
Lomas del Güijarro, 2235-6087  
ventastegus@elementshn.com

**ROATÁN**  
Coxen Hole, 9437-8518  
ventasroa@elementshn.com

**CHOLUTECA**  
Unimall, 9435-1876  
ventascholuteca1@elementshn.com

Si piensa en muebles, piense en...

## ELEMENTS

BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Promoción aplica en modelos seleccionados. Sillón gratis debe ser de igual o menor precio. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 10 de Noviembre 2024.

# EDITORIAL

## Nuestros migrantes y Donald Trump

**E**l próximo gobernante de los Estados Unidos, quien tomará posesión de su cargo en enero de 2025, ha prometido la deportación masiva de migrantes indocumentados, lo que constituyó una de las claves explicativas de su victoria electoral.

El impacto para los compatriotas actualmente viviendo y laborando en la Unión Americana es ahora más incierto que nunca, por lo que a partir de hoy, con carácter prioritario y urgente, tanto nuestras autoridades como el sector empresarial deben planificar su reinserción, generando oportunidades laborales y facilidades crediticias que les permitan crear microempresas.

Deben aprovecharse las nuevas destrezas y habilidades adquiridas durante su estadía en la nación norteamericana. De igual manera, garantizar la protección de sus derechos humanos y la reunificación con sus familias, a las que debieron dejar en búsqueda de oportunidades inexistentes en Honduras, huyendo de la inseguridad, violencia, desempleo.

Han sido sus remesas las que han posibilitado la supervivencia de sus parientes en sus lugares de origen, la captación de divisas en niveles adecuados para el financiamiento de las importaciones y la relativa estabilidad del lempira, contribuyendo también a reducir el déficit de la balanza de pagos.

Desafortunadamente no se diseñó un plan de aprovechamiento apropiado de las remesas que pudiera haber vigorizado la actividad económica orientada a la creación de patrimonio productivo para los compatriotas generadores de moneda fuerte, dólares o euros, según sea su lugar de residencia en el exterior.

Adicionalmente, recuérdese que ellos no cuentan con espacios formales en el extranjero, las acciones para formalizar su estadía son muy limitadas, en muchos casos carecen de documentos de identificación, lo que les impide realizar transacciones que dinamicen de mejor manera la economía local desde el exterior. Toca hoy, por igual al sector público como al privado, el turno de compensar sus enormes esfuerzos y sacrificios, acogiéndolos con prontitud y eficiencia en sus requerimientos básicos.

Se lo han ganado a pulso, con sudor y lágrimas, no en vano son nuestros héroes y heroínas anónimos, con quienes tenemos pendientes una deuda que debe ser cancelada generándoles empleos dignos, créditos bancarios, asistencias técnicas. De brindarles tales apoyos y respaldos no pensarán, de nueva cuenta, abandonar otra vez su patria añorada y decidirán que es aquí y ahora en donde continuarán contribuyendo a una Honduras próspera y compasiva por todos compartida.

## EXCUSA DE LA INOPERANCIA



## SUBE Y BAJA



↑ **JOSÉ MARIO PINTO**  
**Futbolista**

Anotó el único gol del partido con que el Olimpia derrotó al Real España en Tegucigalpa, y que lo tiene en el primer puesto de la tabla con 29 puntos.



↑ **JOAN MANUEL SERRAT**  
**Cantante español**  
Recibió de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México, la distinción del doctorado "honoris causa" por su contribución a la literatura y la música.



↓ **AGUSTÍN LOZANO**  
**Presidente de la FPF**

El presidente de la Federación Peruana de Fútbol fue detenido por un caso de corrupción y lavado de activos que investiga la Fiscalía del país sudamericano.



↓ **MBAPPÉ**  
**Jugador francés**

No figura en la lista de convocados del seleccionador Didier Deschamps para los dos próximos partidos de Francia en la Liga de Naciones.

## HOY EN LA HISTORIA



## 8 DE NOVIEMBRE

**1519.-** El 8 de noviembre de 1519, hace 505 años, tropas españolas llegan a la ciudad de Tenochtitlan (México), donde el emperador mexicano Moctezuma II recibe con honores a Hernán Cortés, con la indígena Malinche como intérprete, y lo hospeda en el palacio de Axayácatl.

**1838.-** El compositor polaco Federico Chopin y la escritora francesa George Sand llegan a Palma de Mallorca (España), donde viven un intenso romance.

**1895.-** El físico alemán Wilhelm Conrad Roentgen descubre los rayos X, que le valió el Premio Nobel en 1901.

**1932.-** El demócrata Franklin Delano Roosevelt es elegido 32 presidente de Estados Unidos al vencer al republicano Herbert Hoover.

**1933.-** El rey de Afganistán, Nadir Sha, es asesinado en el palacio de Kabul. Le sucede su hijo Zahir Sha.

**1960.-** En las elecciones presidenciales de Estados Unidos gana el demócrata John F. Kennedy al republicano Richard Nixon.

**1977.-** El arqueólogo griego Manolis Andronikos descubre la tumba de Filipo II, padre de Alejandro Magno.

**1999.-** Paraguay y Cuba firman la Declaración Conjunta para el restablecimiento de relaciones diplomáticas tras 40 años de ruptura.

**2001.-** España, a petición del juez Baltasar Garzón, presenta a Argentina la solicitud de extradición de 18 acusados de violaciones de los derechos humanos.

**2008.-** Los tres islamistas condenados a muerte por los atentados de Bali en 2002, que costaron la vida a 202 personas, son ejecutados en la isla-prisión de Nusakambangan, al sur de Java (Indonesia).

**2011.-** La cantante Shakira recibe su estrella en el Paseo de la Fama de Hollywood y es la primera colombiana reconocida con esta distinción.

**2016.-** El republicano Donald Trump es elegido presidente de Estados Unidos en sustitución del demócrata Barack Obama.

**2020.-** La empresa estadounidense Virgin Hyperloop efectúa con éxito, en el desierto de Nevada, la primera prueba de transporte de pasajeros a bordo de un tren futurista ultrarrápido. Hace un trayecto de 500 metros en 15 segundos a una velocidad de 172 km/h.

## La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964  
EDITADO POR GRUPO OPSA

**Jorge J. Larach**  
(1968-1985)  
Editor y Fundador

**Nelson García,**  
**Lastenia Lanza,**  
Jefes de Redacción  
**Zayra Caballero**  
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES  
**Tania Corona,**  
**Jessica Figueroa,**  
**Cinthya Ortiz,**  
**Daniilo Bustillo y**  
**Germán Briceno**



**Modelo periodístico:**  
Sol361-Cases i Associats  
**Con los servicios de**  
**prensa de:** AFP, EFE,  
The New York Times  
y Reforma

**San Pedro Sula:**  
3a. avenida, 6 y 7 calles,  
Barrio Guamilito, NO. 34,  
Apdo. 143

**TÉLFONOS:**  
**PBX**  
2508-3000, 2553-3101  
**Redacción** 2552-0082  
**Suscripciones** 2552-3646  
**Publicidad y clasificados**  
2552-3410, 2552-2020

**Tegucigalpa:**  
Colonia Loarque, 100  
metros antes de Plaza  
Loarque, salida al sur,  
frente a Ferromax

**TÉLFONOS:**  
**PBX**  
2236-6000, 2276-3000  
**Suscripciones**  
2236-7679, 2276-3002  
**Publicidad y clasificados**  
2276-3001, 2221-2121

**La Prensa digital:**  
<http://www.laprensa.hn>  
**Correo:**  
redaccion@laprensa.hn  
**Miembro de la Sociedad**  
**Interamericana de**  
**Prensa (SIP)**

# Brics: desafío autoritario a la gobernanza democrática



**Carlos Eduardo Piña**

OPINION@LAPRENSA.HN

**“IMPULSADO POR EL PODERÍO ECONÓMICO DE PEKÍN Y EL EXPANSIONISMO DE RUSIA, TRATAN DE USAR LA PLATAFORMA DE LOS BRICS PARA SUMAR ALIADOS MAYORMENTE AUTORITARIOS”.**

La reunión anual de los Brics celebrada hace unos días en Rusia debe interpretarse como una amenaza para la democracia en el mundo. La razón es clara: este club, liderado por China, pretende ser la plataforma para desafiar el orden internacional liberal basado en reglas y en principios democráticos. China, Rusia y otros aliados autoritarios de los Brics rechazan esta institucionalidad porque cuestiona su esencia: su falta de respeto al Estado de derecho, la ausencia de democracia, el abuso de los derechos humanos. A Pekín, el orden actual le incomoda. Recibe acusaciones de genocidio por su represión en Xinjiang, críticas por haber subyugado a Hong Kong a través de una draconiana ley de seguridad y reproches por su intimidación y continuas amenazas a Taiwán para recuperar la soberanía de la isla. La incomodidad que brota de todo ello, o de la resistencia a su desempeño en las organizaciones internacionales, no solo afecta su imagen internacional, sino que Pekín está convencido de que el actual orden implica la exclusión de China. Y en medio de esa exclusión ve su desarrollo amenazado.

Esta situación lleva a los líderes chinos a asumir que, de mantenerse las actuales reglas y principios que delimitan el orden Internacional liberal, será muy difícil que puedan consolidarse como la principal potencia mundial. Académicos de renombre, como Yan Xuetong, profesor de la Universidad de Tsinghua, plantean la necesidad de que Pekín cree un entorno ideológico global favorable a su ascenso. A ese propósito se suma también la Rusia de Putin, interesada en promover un nuevo mundo.

De ahí la insistencia de Moscú en avanzar hacia la llamada desdolarización de la economía mundial, una apuesta esta de resultado incierto pero lógica

desde su perspectiva, ya que serviría para reducir el alcance de las sanciones económicas de Estados Unidos y salir de su aislamiento. Moscú y Pekín son socios en esta cruzada antioccidental, de ahí que en la reciente cumbre quedara perfectamente visualizado su propósito de fortalecer y expandir los Brics con una colección de nuevos socios iliberales.

Solo hay que ver el listado de los nuevos miembros del club. Por un lado, los miembros plenos, con derecho a voz y voto: Irán, Etiopía, Egipto y Emiratos Árabes Unidos, todos ellos cuestionables en cuanto a derechos humanos y respeto al Estado de derecho. Y, por otro, los “países socios”, similar a la categoría de observador en otras alianzas, a los que los Brics han girado invitaciones: Argelia, Bielorrusia, Cuba, Turquía, Nigeria, Bolivia, Indonesia, Kazajistán, Malasia, Tailandia, Uzbekistán, Vietnam y Uganda. El plan es que estos 13 países se puedan sumar como miembros plenos en un futuro cercano.

Por si fuera poco, los Brics abrieron también un espacio de reconocimiento internacional a Nicolás Maduro, invitado a la reunión de Kazán, pese a la casi unánime condena internacional por no haber mostrado pruebas irrefutables de su supuesta victoria en las pasadas elecciones presidenciales. Maduro es acusado de llevar a cabo una feroz represión contra sus adversarios políticos y ha sido denunciado internacionalmente por posibles delitos de lesa humanidad. Aunque Brasil vetó la entrada de Venezuela como país socio, nada de lo anterior fue obstáculo para que los Brics brindaran al régimen de Maduro una fuente de legitimidad para avanzar en su agenda antidemocrática interna.

En todo caso, del pedigrí democrático de los 22 países emergentes que inte-

gran formalmente la alianza ahora, o podrían integrarla en el futuro, da cuenta el Índice de Democracia de 2023 del The Economist. Según este, seis países (Brasil, India, Sudáfrica, Tailandia, Indonesia y Malasia) son “democracias deficientes” y otros cuatro (Turquía, Bolivia, Uganda y Nigeria) son “regímenes híbridos”, que combinan características democráticas y autoritarias. Los otros 12; es decir, más de la mitad, son considerados “regímenes autoritarios”.

Por tanto, parece evidente que la reunión anual de los Brics confirma que esta alianza ha dejado de ser únicamente una agrupación de economías emergentes cuyo propósito era tener mayor participación en la gobernanza económica mundial. Ahora, impulsado por el poderío económico de Pekín y el expansionismo de Rusia, trata de utilizar la plataforma de los Brics para sumar aliados mayormente autoritarios y consolidar así una alianza internacional contra el bloque de países más industrializados y democráticos del mundo.

Por sus divergencias internas, la alianza de los Brics no tiene fácil convertirse en un actor geopolítico global, pero de momento parece despertar de la irrelevancia del pasado. Por ello, en medio de esta ofensiva, el bloque democrático debe hacerse más atractivo, incluso a través de reformas en la gobernanza mundial, para incluir en él a algunos de los futuros miembros que los Brics traten de seducir.

En caso de no hacerlo, la tendencia revisionista mostrada en la cumbre de Kazán no hará más que fortalecerse, llevando a muchos países considerados periféricos a enfrentar el dilema de elegir entre un sistema democrático liberal, cuyo atractivo no es siempre evidente, y un orden internacional basado en el autoritarismo.

# Cuando la naturaleza nos sacude y el corazón responde



**Ismael Cala**

OPINION@LAPRENSA.HN

**“EN EL DOLOR DE LAS CATÁSTROFES EMERGE TAMBIÉN UN VALOR QUE NOS DEFINE COMO SERES HUMANOS: LA SOLIDARIDAD”.**

La naturaleza tiene formas impredecibles y a veces trágicas de recordarnos nuestra vulnerabilidad.

Hace apenas unos días, la riada de San Narciso, una devastadora dana (depresión aislada en niveles altos) que comenzó el 29 de octubre en España, nos mostró el poder implacable de los elementos al causar desbordamientos, inundaciones relámpago y pérdidas materiales en la región de Valencia.

Las lluvias torrenciales, que alcanzaron casi 500 L/m<sup>2</sup>, dejaron a su paso una cifra provisional de 217 personas fallecidas y una destrucción que nos duele profundamente.

En estos momentos, las palabras se quedan cortas para expresar el impacto que este desastre natural ha dejado en la vida de tantas familias.

Sin embargo, en el dolor de las catástrofes emerge también un valor que nos define como seres humanos: la solida-

ridad.

Ante situaciones de esta magnitud, cuando la tierra y el agua desbordan y nos enfrentamos a la pérdida y la incertidumbre, surgen gestos de compasión y entrega que nos muestran lo mejor de nuestra humanidad.

La ayuda voluntaria, los rescatistas y los vecinos que han extendido la mano sin pensar en otra cosa que en aliviar el dolor de quien lo necesita son ejemplos vivos de cómo los valores humanos florecen incluso en las peores crisis.

Los desastres naturales nos enfrentan a una verdad fundamental: somos pequeños frente a las fuerzas de la naturaleza.

No tenemos control sobre las tormentas, pero sí sobre nuestras respuestas. Nuestra humanidad trasciende banderas, partidos e ideologías.

Las tragedias no discriminan, afectan

a todos sin importar sus creencias, sus antecedentes o sus posiciones.

Hoy, más que nunca, debemos dejar de lado las divisiones políticas y enfocarnos en lo que somos en esencia: seres humanos.

Cada gota de agua que cayó sin descanso en Valencia y en otras zonas de España se ha transformado en un desafío para que mostremos nuestra capacidad de apoyar.

Es en la mano tendida, en la mirada que consuela y en los recursos compartidos donde se revela nuestra verdadera grandeza.

Que este sea el momento para profundizar en nuestra empatía y activar la ayuda de manera incondicional. Más allá de las diferencias, es nuestra base humana la que debe guiarnos.

A veces, cuando la naturaleza nos quita, es cuando más debemos recordar lo que significa estar juntos en la vida.



MISS UNIVERSO

**“LLEVO LA BELLEZA DE LA DIVERSIDAD HONDUREÑA.****LAS MUJERES SOMOS LINDAS, RESILIENTES, PODEROSAS Y FUERTES”, DIJO LA REPRESENTANTE CATRACHA****“Cuando bailo me olvido de todo y me siento como en un mundo diferente, eso me ayuda a verme en la cámara y sentirme cómoda, gracias a eso aprendí a no limitarme”.**

FOTO: CARLOS RODRÍGUEZ

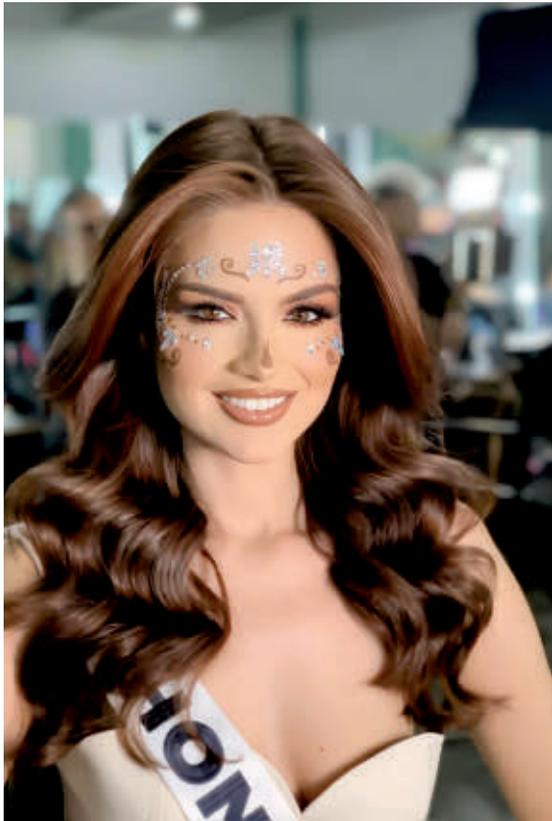
**COMIDA FAVORITA****“Los frijoles fritos, tortilla, queso y mantequilla me llenan el estómago y el corazón, eso es todo para mí”, dijo Stephanie a Telemundo.****STEPHANIE CAM,**  
DEJANDO SU  
HUELLA EN EL  
MISS UNIVERSO**Marisol Soto**

elsa.soto@laprensa.hn

**REDACCIÓN.** La gala final del Miss Universo 2024 es uno de los eventos más esperados del año y será el 16 de noviembre en la Ciudad de México. Este es un espacio donde las mujeres más bellas de cada país demuestran su cultura, inteligencia y labores sociales para contribuir a un cambio positivo en el mundo. Este año, Honduras es representado por Stephanie Cam, una hermosa modelo nacida en Queens, condado de Nueva York, hija de padre peruano y madre sampebrana. Ella tiene 32 años, una hija de 7 y esto la convierte, históricamente, en la primera madre de familia coronada como Miss Universo Honduras.**Entre las favoritas de los expertos.**

El reconocido misólogo español JuanMa Castillo incluyó a Stephanie Cam en la predicción de su Top 30 publicado esta semana en sus redes sociales. Castillo ya se había pronunciado en sus videos de TikTok sobre la belleza hondureña, destacando su belleza y elegancia. Eli Zamora, por su parte, afirmó que “Honduras, Argentina, Paraguay y Costa Rica, cuatro latinas que me lo están dando todo en este Miss Universo”. El popular “influencer” y misólogo destacó que el nivel de competencia del Miss Universo es increíble. “No hay reina mala, ninguna se está dejando. Hablemos de la evolución de Honduras, hablemos del rostro, es una muñequita!”. “Me gustaría verla con peinados altos, le quedan perfectos. Y vean cómo retrata. Es una reina supercomercial”.

**Más allá de su belleza.** “Mi mayor inspiración son las mujeres de mi familia, crecí en una casa de mujeres hondureñas que me enseñaron a ser fuerte, a siempre luchar y seguir mi sueños”, dijo en una entrevista con Telemundo. Además, reveló que una de sus más grandes pasiones es el baile, lo ha practicado desde niña; pero a los 19 años tuvo un accidente que la obligó a retirarse de ello y, tiempo después, le surgió la oportunidad de incursionar en el modelaje. Actualmente, Stephanie lleva 12 años trabajando con distintas marcas de belleza en Estados Unidos, inició una carrera universitaria en negocios y comercialización de moda y sueña con tener una escuela artística para apoyar a la niñez de Honduras a potenciar nuevas habilidades,



**Mensaje positivo:**

*“Si yo gano el Miss Universo, quiero enfocarme en la juventud y los niños, precisamente en su salud mental. En mi proyecto social trabajo con Karla Villatoro haciendo eventos y dando becas para que la juventud que no tiene la oportunidad pueda continuar su educación artística, ya que esto les ayuda a desarrollarse y tener una mejor salud mental”.*



**Inolvidables momentos**

“Cuando estaba en mis 20, yo ya era modelo, estaba en revistas y comerciales, pero no me sentía bella. Luego aprendí a amarme, a verme en el espejo y aceptar mis imperfecciones. Por eso quiero apoyar a la juventud hondureña”.

Stephanie ha destacado en sus visitas a diversos medios internacionales como Telemundo y TV Azteca en México. Además, compartió momentos especiales con Sheynnis Palacios durante La Gala de Catrinas en México.

incluyendo el modelaje, protocolo y etiqueta.

**Maternidad.** En una entrevista con LA PRENSA, Stephanie dijo que trata de compartir lo más que puede con su pequeña Eleana Rose, ya que en su faceta como reina de belleza le ha tocado separarse de ella para enfocarse en su preparación. “Mi niña es una luz en mi vida, ella me inspira todos los días y me hace recordar que debo disfrutar cada momento. Cuando

me ve me dice ‘mami, siéntate, quédate conmigo un ratito’, pintamos juntas y me da mucha paz. Ella ya comprende que soy Miss Honduras y está muy orgullosa de mí. Agarra una corona que tengo en la casa, me la pone y grita ¡Honduras! Quiero pasar más momentos especiales con ella porque estas etapas pasan muy rápido”, expresó. Asimismo, la bella pelirroja reiteró que, como madre, quiere fomentar la importancia de validar las emociones y opiniones

de los niños para que sean seguros de sí mismos. “Yo le doy una voz a mi hija, pido respeto cuando ella está hablando y le permito involucrarse en las conversaciones para que cuando crezca tenga confianza para hablar. La gente siempre va a tener una opinión de ti sin conocerte, no mires eso, lo que importa es la gente que tú amas y en la que confías. Tienes que cuidarte para tener confianza y amor propio, eso le enseñó a mi hija”, explicó.



**MAXI.** Jacquemus, célebre por sus minibolsos Le Chiquito, da un giro inesperado al lanzar versiones maxi de sus icónicas obras.

**Bolso maxi, diseño y funcionalidad**

**Tras el auge de los microbolsos, ahora son los bolsos en clave XL los que se toman las pasarelas y calles**

**REDACCIÓN.** Estas piezas, que parecen desafiar la lógica del minimalismo, han invadido tanto las pasarelas más prestigiosas como las calles de las principales capitales de la moda y también el día a día al ser un complemento idóneo para largas jornadas de trabajo y ocio. La resurrección de los bolsos grandes no ha sido casualidad. Grandes casas de moda y diseñadores emergentes han apostado fuertemente por este regreso, proponiendo nuevos estilos y renovando clásicos para hacer del bolso maxi una pieza icónica.

Balenciaga, bajo la dirección creativa de Demna Gvasalia, ha sido uno de los actores principales en revivir la moda de los maxibolsos. En sus recientes colecciones, el diseñador ha incluido bolsos de tamaño XXL que parecen desafiar la proporción y la utilidad.

**Famosas que apuestan por los maxibolsos.** El renacimiento de los bolsos maxi no estaría completo sin el respaldo de las celebridades más influyentes del momento. En la era de las redes sociales, donde las imágenes de la moda urbana se viralizan a una velocidad vertiginosa, las figuras del cine, la música y la moda han sido claves para poner en el radar esta tendencia.

La cantante española Rosalía, famosa tanto por su música

como por su estilo extravagante, ha adoptado la tendencia de los maxibolsos con entusiasmo. Rosalía ha sido vista con versiones XL de Louis Vuitton y Jacquemus, llevando el concepto de “más es más” a nuevas alturas. La cantante británica Dua Lipa se ha convertido en una de las mayores exponentes de la moda vanguardista, y los maxibolsos han sido parte esencial de su repertorio de accesorios. Dua ha sido vista luciendo modelos “oversized” de Prada y Balenciaga, combinándolos con prendas de sello urbano que reflejan su estilo personal y en constante evolución. Su habilidad para mezclar prendas de alta costura con ropa de calle hace que los bolsos grandes sean un complemento perfecto para sus conjuntos siempre llamativos.

**Indiscutible practicidad.** Uno de los factores que ha impulsado el regreso de los bolsos maxi es su indiscutible funcionalidad. Frente a los bolsos diminutos, que apenas podían albergar un teléfono móvil, los maxi ofrecen una solución práctica para el día a día, especialmente para aquellas personas que llevan consigo múltiples objetos. El éxito de los maxibolsos reside en su capacidad para combinar funcionalidad con un sentido de lujo y diseño elevado. Las casas de moda han sabido jugar con las proporciones, los materiales y los detalles para transformar una pieza tradicionalmente práctica en un símbolo de estatus y estilo personal.

**Miuccia Prada ha introducido modelos como el Galleria y el Double con materiales ligeros, resistentes y minimalistas.**



Porque **noviembre es el mes de pago de matrícula** para placas con terminación **08 y 09**



Más información en: [www.ip.gob.hn](http://www.ip.gob.hn) • • 2240-1500

¡Ingresa a nuestro **Catálogo Navideño!**

y escoge los mejores **regalos** para tu marca

Descarga aquí nuestro **catálogo**

ventas@maknudo.com  
+504 2245-5962  
[www.maknudo.com](http://www.maknudo.com)

INDUSTRIAS **MAKNUDO**  
LOS LÍDERES EN PROMOCIONALES

HOY Y MAÑANA  
ÚLTIMOS DÍAS

Buy more

SAVE  
*more*

20%  
de descuento

En compras mayores  
a L. 20,000.

25%  
de descuento

En compras mayores  
a L. 30,000.

30%  
de descuento

En compras mayores  
a L. 40,000.

35%  
de descuento

En compras mayores  
a L. 50,000.

 **Ashley**  
FURNITURE HOMESTORE

Lunes a Sábado 9:00 am - 6:30 pm

San Pedro Sula: Avenida Circunvalación, 5 Calle N.O. Barrio Los Andes  
PBX: 2557 - 1515 Fax: 2557 - 2626 Cel: 9452 - 8933

 / AshleyFurnitureHomeStoreHonduras  / AshleyFurnitureHonduras

Aplican restricciones. Descuento aplica por compra de contado. No aplica con otros descuentos o promociones.  
Las tiendas Ashley Furniture HomeStore son propiedad independiente y son operadas de forma independiente.  
©2024 Ashley HomeStores, Ltd. Promoción válida hasta el 09 de Noviembre 2024.



ESCANEA AQUI



**¡TAXI se despide, no te la Pierdas!**

**CÍRCULO TEATRAL SAMPEDRANO PRESENTA** **CELEBRANDO NUESTRO 55 ANIVERSARIO**

**TAXI**

RAY COONEY

**APTA PARA MAYORES DE 13 AÑOS**

**ULTIMAS PRESENTACIONES**

**TEATRO JOSÉ FRANCISCO SAYBE**

Jueves 2x1 8:00 PM | Viernes 8:00 PM | Sábado 8:00 PM | Domingo 5:00 PM

Aquíere tu boleto antes llamando al 2557-2575 o en Taquilla el día de la presentación Valor: 200.00 Lps.

Tel. 2557-2575

### AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha Diez (10) de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024) en el expediente número 0101-2024-150-3 (NC) se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: Declarando herederos ab intestato a la señora ERMELINDA PORTILLO BONILLA, de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones del señor VICENTE PORTILLO BONILLA (Q.D.D.G), y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

La Ceiba, Atlántida, 21 de octubre del año 2024.

**CECILA SANCHEZ  
SECRETARIA POR LEY**

### SE SOLICITA REINSCRIPCIÓN DE UN INMUEBLE POR HABER OMITIDO EL REGISTRO ADICIONAR HOJA DE NOTAS EN EL ASIENTO

El Administrador de la Liquidación Forzosa de BANCO CONTINENTAL, S.A., en representación del BANCO FIDUCIARIO, solicita la REINSCRIPCIÓN del inmueble inscrito bajo el asiento número SETENTA Y TRES (73) del TOMO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO (1838) del Instituto de la Propiedad de Santa Rosa de Copan, Departamento de Copan y que refiere a la Escritura Pública número 38, de dación en pago, autorizada en la ciudad de Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, el diez (10) de marzo de 2014, por el Notario Claribel Medina de León en virtud de que al momento de ser inscrito y empastado, no se adicionó la HOJA DE NOTAS que manda la ley.

GERENCIA DE FIDEICOMISOS OFRECE EN VENTA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES		
No.	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	PRECIO DE VENTA
<b>ALREDEDORES DE TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZÁN</b>		
1	Lote con área de 53,519.17 vrs <sup>2</sup> , ubicado en el Sitio de Yaguacire "El Buey Muerto", calle a Los Jutes, Carretera al Sur KM 2, Tegucigalpa, cuyo dominio se encuentra inscrito bajo el No.6 del Tomo 930, de Francisco Morazán.	L10,865,000.00
<b>AMAPALA, VALLE</b>		
2	91 Lotes semi urbanizados con una extensión de 24.47 Mz y 107.80 Mz no urbanizadas, haciendo un gran total de 132.3 Mz ubicados en la Residencial Villas Coyolito, Amapala, Valle	L136,000,000.00
<b>COMAYAGUA, COMAYAGUA</b>		
3	Lote de terreno con área de 140,900.00 vrs <sup>2</sup> , inmediaciones del aeropuerto Palmerola, ubicado en el Monte Redondo, Paso de Los Bombayos, Villa de San Antonio, Comayagua. Inscrito bajo Matricula 578210, Asiento 8; Comayagua.	L22,000,000.00
4	Lote rural con área de 208,000.00 vrs <sup>2</sup> , ubicado en el Monte Redondo, Paso de los Bombayos, atrás de la Base Soto Cano (inmediaciones del aeropuerto Palmerola), Villa de San Antonio, Comayagua, Inscrito bajo Matricula 571603, Asiento 3; Comayagua.	L32,000,000.00
<b>LA CEIBA, ATLÁNTIDA</b>		
5	43 lotes con área desde 160.00 Vrs <sup>2</sup> hasta 292.00 v <sup>2</sup> en la colonia Universidad de La Ceiba, Atlántida.	L1,000.00 v2
6	Lote de terreno con área de 344.22 Vrs <sup>2</sup> , ubicado en Colonia Los Fotógrafos, Lote D-10, La Ceiba, Atlántida	L175,000.00
7	Lote de terreno con área de 294.31 vrs <sup>2</sup> , ubicado en El Dantillo, La Ceiba Atlántida.	L215,000.00
8	Casa y Terreno con área de 294.31 vrs <sup>2</sup> , y construcción de 70.00 mts <sup>2</sup> , ubicado en El Dantillo, La Ceiba Atlántida.	L245,000.00
9	Lote de terreno con área de 286.85 vrs <sup>2</sup> , ubicado en Jardines del Este, Cangrejal Bloque F, Lote 151, La Ceiba, Atlántida	L1,045,000.00
10	Lote de terreno con area de 484.06 vrs <sup>2</sup> , identificado como N°106 del Bloque 7, ubicados en la Lotificación La Fraternidad, La Ceiba, Atlántida.	L390,000.00
11	Lote de terreno con area de 484.06 vrs <sup>2</sup> , identificado como N°,107 del Bloque 7, ubicados en la Lotificación La Fraternidad, La Ceiba, Atlántida.	L390,000.00
12	Lote de terreno con area de 484.06 vrs <sup>2</sup> , identificado como N°40 del Bloque 4, ubicados en la Lotificación La Fraternidad, La Ceiba, Atlántida.	L390,000.00
<b>OLANCHITO, YORO</b>		
13	Lote de terreno 36.53 Mz, ubicado, Santa Bárbara, jurisdicción del Municipio De Olanchito, Yoro	L1,465,000.00
14	Casa y Terreno con area de 1,486.03 vrs <sup>2</sup> y construcción de 105.92 mts <sup>2</sup> ubicado en la Colonia 25 de Noviembre Olanchito, Yoro	L465,000.00
<b>Para mayor información, llamar al teléfono PBX 2280-5700 extensiones 21006, 21013, 51219, 51217</b>		
<b>9434-6307/9435-6322/9439-3206/9436-3213, BCU</b>		
GERENCIA DE FIDEICOMISOS OFRECE EN VENTA LOS SIGUIENTES BIENES		
No.	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	PRECIO DE VENTA
<b>ROATÁN, ISLAS DE LA BAHIA</b>		
1	Lote de terreno con área de 20,234.30 mts <sup>2</sup> , equivalente 29,021.25 Vrs <sup>2</sup> , ubicado en la comunidad de Diamond Rock, José Santos Guardiola, Roatán, Islas de la Bahía, inscrito bajo matricula 619239.	L7,500,000.00
2	Lote de terreno con área de 131,172.69 mts <sup>2</sup> equivalente a 18.81 mz, ubicado en la comunidad de Calabash Bight, Santos Guardiola, Roatán. Inscrito bajo matricula 1390310 del Registro de la Propiedad de Roatán.	L20,000,000.00
3	Lote de terreno con área de 4,191.74 vrs <sup>2</sup> , ubicado en Aldea Punta Gorda, José Santos Guardiola, Roatán, Islas de La Bahía	L1,050,000.00
<b>ALREDEDORES DE TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZÁN</b>		
4	Lote de terreno identificado como "P" con área de 149,475.87 vrs <sup>2</sup> ubicado en Cerro El Trigo, Aldea El Hatillo, Distrito Central, cuyo dominio se encuentra inscrito bajo el N°10 del tomo 2331 Francisco Morazán.	L30,000,000.00
<b>OLANCHITO, YORO</b>		
5	Lote de terreno con área de 50 Mz, ubicado en Aldea Santa Bárbara, Olanchito, Yoro	L2,250,000.00
<p>La subasta se realizará en agencia Comayagüela de Banco Cuscatlán, S.A., ubicada en la segunda avenida o calle Real de Comayagüela, entre 4ta y 5ta calles, Barrio Concepción, Comayagüela, MDC, el día MARTES 12 DE NOVIEMBRE A LAS 03:00 PM. Los inmuebles se encuentran libres de gravámenes y para participar en la subasta, el oferente deberá depositar mínimo el 2% del precio base respectiva, mediante cheque de caja o cheque certificado, debiendo entregarlo a Gerencia de Fideicomisos, hasta 24 horas antes del inicio de la subasta. El plazo para complementar el pago total del inmueble será de cinco (5) días hábiles después de realizada la subasta y adjudicación. De no proceder al pago del valor faltante en el plazo antes establecido, se penalizará el depósito en garantía de participación en subasta, con el 50% del valor depositado por este concepto. Cualquier interesado en participar en la subasta, podrá hacerse representar por un tercero de su confianza, en cuyo caso deberá acreditarse ante El Fideicomiso, el Poder suficiente otorgado mediante escritura pública debidamente inscrito en el instituto de la propiedad y que contenga las facultades necesarias para adquirir bienes a favor del mandante y de obligarlo al pago del precio de venta si fuese necesario. Para más información, llamar al teléfono PBX 2280-5700, ext. 21013 / 21006 de Gerencia de Fideicomisos</p>		

**HORARIO:**  
Lunes a Viernes:  
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

**CIERRE:**  
2 días antes de la  
publicación

Viernes 8 de noviembre de 2024

# SUPER CLASIFICADOS

**LP**  
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA  
**\*9000**  
Desde tu celular tipo o claro.  
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO **OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

[www.carros.hn](http://www.carros.hn)

[www.quierocasa.hn](http://www.quierocasa.hn)



## SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
  - BLINDADOS
  - CAMIONETAS
  - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
  - MAQUINARIA
  - MOTOS Y CUATRIMOTOS
  - PICK UP
  - TURISMO
  - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

## VENTAS

## CAMIONETAS



**VOLKSWAGEN T-Cross** 2022 de agencia, 40k kilometros, Motor turbo 1.0 3 cilindros, L370,000 neg. 8943-5295

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

## PICKUP



**FORD Ranger** 2019 XLT 2.3 4 cilindros, 58k millas, 480,000 neg. 8943-5295

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



## SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
  - APARTAMENTOS
  - BODEGAS
  - CASAS
  - HACIENDAS/FINCAS
  - OFICINAS/LOCALES
  - TERRENOS
  - TOWNHOUSE
  - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
  - BODEGAS
  - CASAS
  - HABITACIÓN
  - HACIENDAS/FINCAS
  - OFICINAS/LOCALES
  - TERRENOS
  - TOWNHOUSE
  - OTROS

## ALQUILERES

## APARTAMENTOS

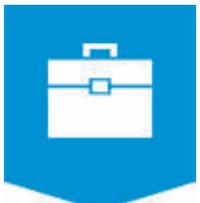
**BO. EL BENQUE** Se Renta Apartamento de 1 habitación, sin niños. Celular 8896-2766

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



## SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

## OFERTA LABORAL

**EN S.P.S. SE NECESITAN** Guardías, Supervisores y personal de monitoreo para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754



## SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
  - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
  - 2604 - SALUD Y BELLEZA
  - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
  - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
  - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
  - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
  - 2704 - ELECTRONICA
  - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

## SERVICIOS

## SALUD Y BELLEZA

**MASAJES** Relajantes para caballero mayor información llamar al Cel.9226-6574

**MUSA'S** Masajes Chicas Lindas Exclusivas. S.P.S. Cel.9856-8967

**CHICAS** Nuevas VIP independientes S.P.S. Llámame. 9584-7240

Sex Medicine No Side Effect



**POTENCIADOR SEXUAL** 100% Efectivo y Natural, sin Efectos secundarios. Envíos gratis. Precio L.850. WhatsApp 9537-9005

**EXCLUSIVAMENTE** para Caballeros lo mejor en masajes solo para sps llamar al 9324-0822

## VARIOS/OTROS

**SERVICIO** de masaje para caballeros de buen gusto, con chica vip excelente atención,discreción y presentación info.9844-2152

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

## MERCADERIAS

## VARIOS/OTROS



**SE VENDE DRY CLEAN.** y Lavandería en funcionamiento en la ceiba ( solo equipo completo), solo interesados, 9836 2146

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



## GURU DEL AMOR

**SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESEPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.**

**NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.**

**VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA**

**LLAME YA!!**  
**9603-4921**

## ANÚNCIALO YA

**DESDE L.599**  
**ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL \*9000**  
**¡Y VENDE MÁS!**

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

## Astrologa Consejera



**No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquisto El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas. Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.**

**9798-6862**  
Trabajos Garantizados Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual



## SRA. VICTORIA TAROT

**NO SUFRAS MÁS POR AMOR, RECUPERA TU PAREJA HOY, SOMOS EXPERTOS EN AMARRES DE AMOR Y RETORNO DE PAREJA**

Ya no sufras más por tu ser amado, yo devuelvo la pasión en la pareja, regreso al ser amado, hago unión de parejas. no hay imposible, tengo el conocimiento para hacerlo, hago prosperar tu negocio, limpio tu suerte, males ocultos

**100% GARANTIZADO**  
Amarres definitivos Limpias, Talismanes

**9929-3898**

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

## COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, al publico en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en el expediente No. 068(7)01-2024 contentivo a la Demanda de Divorcio del Procedimiento Abreviado no Dispositivo, promovida por la señora BELKIS ADELA ROMERO BANEGAS contra el Señor ELKIN ISMENIO GOMBINS por medio de la presente notificación de edictos se manda a emplazar al Señor ELKIN ISMENIO GOMBINS para que en el término de Treinta (30) días comparezca a este Tribunal a retirar la copia de la presente Demanda. SE HACE SABER: Al señor ELKIN ISMENIO GOMBINS que el término de Treinta (30) días empezará a correr al día siguiente del último aviso de Publicación, para tal efecto publíquese el presente aviso en un DIARIO IMPRESO y en una RADIODIFUSORA en ambos casos de cobertura Nacional por tres (3) veces consecutivas con intervalo de DIEZ DÍAS HÁBILES.-

Actúa la Abogada MERLIN BONILLA CRUZ en su condición de Apoderado Judicial de la señora BELKIS ADELA ROMERO BANEGAS.-  
EL Progreso, Yoro 31 de julio del 2024

**LIC. LEYLA PATRICIA GUZMAN ROMERO**  
SECRETARIA

## SE VENDE LOTE DE TELEFONOS

**AVAYA J129**

Precio: **L.500** cada uno

**Cel. 9872-8454**

**COMUNICACIÓN EDICTAL**

**EXP. 0511-2023-533- CIVIL- J2**

LA INFRASCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, CORTES, a los señores: MELVIN OMAR RODRIGUEZ LAMBUR, en su condición de ACREDITADO Y MARYI EDITH GARCIA RAMOS en su condición de CO- PRESTARIA Y FIADORA SOLIDARIA y GARANTE HIPOTECARIA, y al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que, mediante AUTO de fecha trece (13) de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), este Juzgado de Letras Secciona' de Villanueva, Cortés, señaló AUDIENCIA para el día MARTES VEINTIOCHO (28) DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS DIEZ EN PUNTO DE LA MAÑANA (10:00 A.M.), para la SUBASTA PÚBLICA del bien inmueble de su propiedad, que se encuentra inscrito bajo MATRICULA NÚMERO (1086099), ASIENTO NUMERO (1), a favor de la señora MARYI EDITH GARCIA RAMOS, del Libro de Registro de la Propiedad, Hipotecas y anotaciones preventivas del Registro de la Propiedad Inmueble de la Ciudad de San Pedro Sula, Cortés, el cual se describe de la siguiente manera: lote de terreno situado en la Urbanización Siboney de Villanueva, Departamento de Cortes, que se describe así: Inmueble identificado con el número de Lote SIETE (07) del bloque número DOS (02) con un área de CIENTO SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS (162 Mts.2) con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Nueve metros, colinda con lote número veintiuno; AL SUR: Nueve metros, colinda con primera calle; AL ESTE: Dieciocho metros, colinda con lote número ocho; AL OESTE: Dieciocho metros, colinda con número seis,- Dicho lote de terreno se encuentra inscrito a su favor bajo Folio Real MATRICULA NÚMERO (1086099), ASIENTO NUMERO (1) - de la Oficina Registra! que lleva el Instituto de la Propiedad de la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés. - La presente comunicación se hace conforme a lo establecido en el artículo 146 del Código Procesal Civil, fijándose la resolución o la cedula en la tabla de Avisos del Juzgado y publicándose, asimismo, la presente comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora, en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, entre cada comunicación, para que surta pleno efecto de Ley y por ignorarse el paradero de los señores: MELVIN OMAR RODRIGUEZ LAMBUR Y MARYI EDITH GARCIA RAMOS. Todo en virtud de la DEMANDA DE EJECUCIÓN FORZOSA HIPOTECARIA promovida por el Abogado GUSTAVO SALVADOR RIVERA HANDAL, en su condición de Apoderado Procesal de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI), contra los señores MELVIN OMAR RODRIGUEZ LAMBUR, en su condición de ACREDITADO Y MARYI EDITH GARCIA RAMOS en su condición de CO- PRESTARIA Y FIADORA SOLIDARIA y GARANTE HIPOTECARIA, la cual se identifica bajo el expediente no, 0511-2023-533/ CIVIL/ JUEZ: 2. - Villanueva, Cortés a los trece (13) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024). -

**ABOG. KATHERIN S. TROCHEZ  
SECRETARIA ADJUNTA**



## MES MORAZÁNICO ¡Ahorra y Disfruta!

DERCHIE

 <p style="font-weight: bold; color: blue;">MOUSE INALÁMBRICO TRANSPARENTE M233 <b>L.230</b></p>	 <p style="font-weight: bold; color: blue;">PROYECTOR MULTIMEDIA ANDROID X1 PRO <b>L.6,990</b></p>
 <p style="font-weight: bold; color: blue;">PROYECTOR ULTRA HD HY300 PRO <b>L.2,990</b></p>	 <p style="font-weight: bold; color: blue;">MOCHILA 5971 <b>L.390</b></p>
 <p style="font-weight: bold; color: blue;">ADAPTADOR USB C - USB A/ HDMI 4K/ PD/ SD/TF/USB-C <b>L.350</b></p>	 <p style="font-weight: bold; color: blue;">PARLANTE BLUETOOTH XTREME P-IIIPRO IPX6 <b>L.690</b></p>
 <p style="font-weight: bold; color: blue;">PARLANTE BLUETOOTH KIMISO K302 PRO IPX5 <b>L.1,950</b></p> <p style="font-size: 0.8em; color: white; background-color: blue; padding: 2px;">INCLUYE Micrófono Inalámbrico</p>	 <p style="font-weight: bold; color: blue;">PARLANTE BLUETOOTH ECCOTAE TK112 IPX6 <b>L.3,990</b></p> <p style="font-size: 0.8em; color: white; background-color: blue; padding: 2px;">INCLUYE Micrófono Inalámbrico</p>

SPS 9811-5769 / 9605 - 9209

Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2 cuadras antes de la Policlínica Hondureña, local de esquina color amarillo, **SPS**

---

TGU 9455-1330 / 9643-0745

Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, **Tegucigalpa**

/derchieh
www.derchie.com

**AVISO DE REFORMA DE ESCRITURA POR AUMENTO DE CAPITAL**

Al público y al comercio en general se HACE SABER: Que el día dos (2) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) mediante instrumento número MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE (1439), autorizado ante los oficios del Notario Juan Carlos Lagos Fuentes, se dio ejecución a los acuerdos adoptados por la Asamblea Extraordinaria de socios de la sociedad AVICOLA GANADERA SAN ANTONIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, o de su abreviatura (AVIGASA S de R.L. de C.V.), con domicilio en El Camalote, San José de Copán, mediante la cual se reformó la CLAUSULA CUARTA: por aumento de capital de la escritura de Constitución Social referente a la composición del capital social de la empresa.  
El Camalote San José de Copán, 2 de noviembre del 2024.

**AVIGASA S DE R.L. DE C.V.**

**AVISO**

EXP. 234(2)2024.

El Infrascrito Secretario General del Juzgado de Letras de esta Sección Judicial, al Público en General y para los efectos de Ley; HACE SABER: Que en fecha tres de octubre del año dos mil veinticuatro, este Juzgado de Letras de la Sección judicial, dicto Sentencia Definitiva, Declarando HEREDERA AB- INTESTATO, A la señora NIDIA JHOSSLINE CALIX RAMOS, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor CONSTANTINO CALIX (Q.D.D.G.) concediéndole la Posesión Efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho.-  
Actúa la Abogada BLANCA LISET DURAN PANIAGUA, actuando en su condición legal de la señora NIDIA JHOSSLINE CALIX RAMOS.-  
El Progreso, Yoro, 04 de noviembre del 2024.

**ABOG. JORGE ALBERTO ORTIZ FLORES  
SECRETARIO GENERAL**

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

Infrascrito Notario Público, OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA, de este domicilio, inscrito en el Registro de Notario de la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el número UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO (1,264) al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que esta Notaría en fecha cinco (05) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticuatro, DICTO: Resolución Notarial declarando: PRIMERO: CON LUGAR la solicitud de declaración de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora DILCIA FABIOLA RAMIREZ HERNANDEZ, representada por la abogada LORENA PATRICIA URBINA ISAULA.- SEGUNDO: Declarando Heredera Ab-Intestato a la señora DILCIA FABIOLA RAMIREZ HERNANDEZ de todos los bienes, derechos y Acciones dejados a su fallecimiento por su difunto hermano, el señor JUNIOR JAVIER RAMIREZ GODOY (QDDG), sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.- TERCERO.- Por lo que se le Concede la Posesión Efectiva de la Herencia.

El Progreso, Yoro, 06 de Noviembre del año 2024.

**OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA  
ABOGADO Y NOTARIO**

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

Infrascrito Notario Público, OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA, de este domicilio, inscrito en el Registro de Notario de la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el número UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO (1,264) al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que esta Notaría en fecha cinco (05) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticuatro, DICTO: Resolución Notarial declarando: PRIMERO: CON LUGAR la solicitud de declaración de Herencia Ab-Intestato presentada por el señor FERNANDO ANTONIO MEDINA BORJAS, representado por la abogada LORENA PATRICIA URBINA ISAULA.- SEGUNDO: Declarando Heredero Ab-Intestato al señor FERNANDO ANTONIO MEDINA BORJAS de todos los bienes, derechos y Acciones dejados a su fallecimiento por su difunto Padre, el Señor HECTOR MARGARITO MEDINA GARAY (QDDG), sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.- TERCERO.- Por lo que se le Concede la Posesión Efectiva de la Herencia.

El Progreso, Yoro, 06 de Noviembre del año 2024.

**OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA  
ABOGADO Y NOTARIO**

**AVISO DE HERENCIA**

El infrascrito, EDGAR KINETT ZACAPA LOPEZ, Notario del domicilio de esta Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, con Exequátur inscrito bajo el número Dos Mil Cuarenta y Ocho (2048) del Registro de la Honorable Corte Suprema de Justicia, con Notaría ubicada en el Barrio Villas del Rosario, Local 27B, de la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira; al público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que esta Notaría, mediante Resolución de fecha cinco (05) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024); DECLARO: HEREDERA AB-INTESTATO a la señora REJINA RODRIGUEZ GOMEZ, de los bienes, derechos y obligaciones, dejados por su difunta Madre la señora MARIA FRANCISCA GOMEZ, y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho que la peticionaria.  
Gracias, Departamento de Lempira 07 de Noviembre del 2024.-

**EDGAR KINETI ZACAPA LOPEZ  
ABOGADO Y NOTARIO**

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

Yo: MARIO ROBERTO LOZANO SUAZO, mayor de edad, casado, Abogado y Notario, hondureño, y con domicilio en la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, inscrito en La Honorable Corte Suprema de Justicia con Exequátur de Notario 1870, al público en general, HAGO SABER: Que en fecha veinticinco (25) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), en la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, se declaró HEREDERO AB-INTESTATO al señor GUILLERMO SILVA BONILLA, conocido también como GUILLERMO SILVAS BONILLA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles, que a su muerte dejara su difunta madre respectivamente la causante la señora TEODORA BONILLA MORALES, también conocida con el nombre de TEODORA BONILLA, sin perjuicios de otros herederos Ab- Intestato de igual o mejor derecho, se le concede a la heredera la posesión efectiva de herencia.  
Comayagua, 25 de octubre del 2024.

**MARIO ROBERTO LOZANO SUAZO  
ABOGADO Y NOTARIO**

**AVISO DE HERENCIA**

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA ubicado en calle principal, esquina opuesta a Fabrica de Sombreros "El Esfuerzo" Barrio La Curva, Santa Bárbara, Santa Bárbara al Público en General, HACE SABER: Que la Suscrita notaría, con fecha cuatro (04) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).- RESOLVIO: Declarar a la señora MARIA ONDINA DIAZ, heredera Ab Intesto de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara SU MADRE el causante señor MAURA DIAZ COREA CONOCIDA TAMBIÉN COMO MAURA DIAZ, concediéndole la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otra herederos de mejor o igual derecho.

Santa Bárbara SB, 6 de noviembre del año del 2024.

**MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA  
NOTARIO**

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

El Infrascrito Abogado y Notario, EUGENIO EDGARDO RIVERA ALCÁNTARA, de este domicilio, con Despacho Profesional ubicado en la Veinte calle, Siete avenida S.O. Barrio Prado Alto de esta ciudad; al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en esta Notaría con fecha cuatro (04) de noviembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024) DICTO: Resolución Notarial Definitiva, declarando: CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, promovida por la Abogada ALEJANDRA JERONIMA MORADEL, quien actúa en su condición de Apoderada Legal y Representante Procesal de los señores NOEMY ARDON CHIRINOS, YANIRA ALBERTINA PUERTO ARDON y FREDY GEOVANI PUERTO ARDON; POR TANTO: esta Notaría Declara Herederos Ab-Intestato a los señores NOEMY ARDON CHIRINOS, YANIRA ALBERTINA PUERTO ARDON y FREDY GEOVANI PUERTO ARDON, en su condición de Esposa e Hijos respectivamente, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto Esposo y Padre respectivamente, el señor FREDY LEONEL PUERTO MEJIA (Q.D.D.G.), concediéndoles la Posesión Efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.  
San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 05 de noviembre del 2024.

**EUGENIO EDGARDO RIVERA ALCÁNTARA  
ABOGADO Y NOTARIO**

**AVISO**

Al público en general, para los efectos de Ley, SE HACE SABER: Que en Escritura Pública autorizada esta ciudad el cinco de noviembre del año en curso, por el Notario **Jorge Luis Chinchilla Rodríguez**, se protocolizó el Acta de Asamblea General de Socios de la sociedad INVERSIONES MÉDICAS ESPECIALIZADAS S. DE R.L., mediante la cual se acordó disolver dicha sociedad y ponerla en liquidación, nombrándose al señor Servio Danilo Cabre Sabillón, como liquidador.

San Pedro Sula, 6 de noviembre de 2024

**LA GERENCIA**

**AVISO**

La infrascrita Secretaria, del Juzgado de Letras Seccional de Tela, Departamento de Atlántida al público en general y para efectos de Ley.

HACE SABER

Que en sentencia de fecha veinticinco de octubre del dos mil veinticuatro, SE DECLARA HEREDERO AB-INTESTATO: Al señor JUAN ALEXANDER JIRON FIALLOS, de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor JUAN ANTE PORTAN GIRON CASTRO. (Q. D. D. G). Represento a la solicitante el Abogado JOSE LITO SOLER LARA, con número de carnet 14821 de esta ciudad y con las facultades a el conferidas.

Tela, Atlántida 06 de noviembre 2024

**LUDIS LAINEZ  
SECRETARIA**

**AVISO DE HERENCIA**

El infrascrito, EDGAR KINETT ZACAPA LOPEZ, Notario del domicilio de esta Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, con Exequátur inscrito bajo el número Dos Mil Cuarenta y Ocho (2048) del Registro de la Honorable Corte Suprema de Justicia, con Notaría ubicada en el Barrio Villas del Rosario, Local 27B, de la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira; al Público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que esta Notaría, mediante Resolución de fecha cinco (05) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024); DECLARO: HEREDERA AB-INTESTATO a la menor YULIANA LINDALY RODRIGUEZ LOPEZ, representada legalmente por su madre MARTINA LOPEZ HERNANDEZ, de los bienes, derechos y obligaciones, dejados por su difunto Padre el señor JULIO CESAR RODRIGUEZ GOMEZ, y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho que la peticionaria.  
Gracias, Departamento de Lempira 07 de Noviembre del 2024.-

**EDGAR KINETI ZACAPA LOPEZ  
ABOGADO Y NOTARIO**

**AVISO DE REFORMA DE ESCRITURA POR AUMENTO DE CAPITAL**

Al público y al comercio en general se HACE SABER: Que el día dos (2) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) mediante instrumento número MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO (1441), autorizado ante los oficios del Notario Juan Carlos Lagos Fuentes, se dio ejecución a los acuerdos adoptados por la Asamblea Extraordinaria de socios de la sociedad "DISTRIBUIDORA DE CONCENTRADOS S. de R.L. de C.V." ó su abreviatura "DIDECO S de R.L. de C.V.", con domicilio en San Juan Planes, Trinidad de Copán, mediante la cual se reformó la CLAUSULA CUARTA: Por aumento de capital de la escritura de Constitución Social referente a la composición del capital social de la empresa.  
San Juan Planes, Trinidad Copán 2 de noviembre del 2024.

**DIDECO S. DE R.L. DE C.V.**

**ANÚNCIALO  
YA**

DESDE  
**L.599**  
ISV INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA!  
LLAMA YA AL**

**\*9000**

**¡Y VENDE MÁS!**

### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que en esta Notaria con fecha seis (6) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), se emitió resolución definitiva declarando CON LUGAR la solicitud de declaración de Herencia Ab-Intestato, solicitada por el señor HUMBERTO DE JESUS JIMENEZ CHAVEZ, declarándolo Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados por la señora MARIA ARGELIA PEÑA AGUILAR (Q.D.D.G.), en consecuencia se les concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. San Pedro Sula, Cortés, 6 de noviembre del 2024.

ROQUE GERARDO PASCUA BOGRAN  
ABOGADO Y NOTARIO

### AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO ROLANDO DUBON BUESO ubicado en Avenida la Constitución, media cuadra al noreste de Tiendas Rossy, Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara al Público en General, HACE SABER: Que el Suscrito con fecha Catorce (14) de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro.- (2024).- RESOLVIO: Declarar a la Señora: DUNIA LIZETH AREVALO MADRID, heredera Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su padre el causante FRANCISCO AREVALO DUBON, quien es representada por el abogado HENRY JOSUE BARRERA BUESO, concediéndoseles la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. Santa Bárbara S.B. 14 de Octubre del año 2024.

ROLANDO DUBON BUESO  
FIRMA Y SELLO NOTARIAL

### AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO MARCIO EDGARDO MUNGUIA PUERTO, Ubicada en Barrio el Centro, 1/2 cuadra al Norte del Banco DAVIVIENDA S.A en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, al público general y para los efectos de ley HACE CONSTAR: Que esta Notaria en fecha seis (06) de noviembre del año Dos mil Veinticuatro (2024), RESOLVIO: Declarar HEREDERA AB-INTESTATO a la señora FANIA DOLORES MARTINEZ ESTRADA, de todos los bienes, derechos, y acciones que a su fallecimiento dejara su difunta madre MARIA EUNICE ESTRADA MARTINEZ, conocida también como MARIA EUNICES ESTRADA (Q.D.D.G) concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Olanchito, Departamento de Yoro, 06 de noviembre de 2024

MARCIO EDGARDO MUNGUIA PUERTO  
NOTARIO

### DECLARACION JURADA AUTENTICADA

Yo: JORGE RENE COELLO ZUNIGA, mayor de edad, hondureño, Portador del Documento Nacional de Identificación Numero 0805-1973-00332, con domicilio en la Comunidad de Guadalupe Carney Jurisdicción del Municipio de Trujillo Departamento de Colón por medio de la presente DECLARACION JURADA AUTENTICADA HAGO CONSTAR BAJO JURAMENTO: PRIMERO: Que sobre el bien Inmueble inscrito el dominio a mi favor bajo matrícula número: 95 Tomo 54 del Registro de la Propiedad y Mercantile de este Instituto de la Propiedad en Trujillo Colón el cual consiste en Un predio rural ubicado en la aldea Comunidad Guadalupe Carney, Municipio de Trujillo Departamento de Colón, con las Coordenadas X: 620657:90, Y: 1760143:75 de la hoja Cartográfica Trujillo, No.3063-IV, con las Colindancias Siguietes: AL NORTE: Yoni Guerra Arias y Empresa Asociativa Campesina de Producción Silin.-AL SUR: Calle de por medio con Jorge Rene Coello Zuniga (lote B86).- AL ESTE: Calle de Por Medio con José Arnaldo Paredes Guerra (Lote B89).-Y AL OESTE: Empresa Asociativa Campesina Silin. Con una extensión de CEROS HECTAREAS VEINTIDOS AREAS, CUARENTA Y CUATRO PUNTO CEROS OCHO CENTIAREAS (00Has. 22As. 44.08Cas.). -SEGUNDO: Dicho Inmueble NO HA SIDO VENDIDO O DONADO TOTAL O PARCIALMENTE, NI GRAVADO DE NINGUNA MANERA, NI DADO EN PROMESA ALGUNA Y QUE POR ESTE ACTO EXONERAMOS AL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD DE TODA RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL Y ADMINISTRATIVA POR LA SOLICITUD DE RECONSTRUCCIÓN DEL TOMO PRESENTADA. En fe de todo lo cual y para CONSTANCIA firmo la presente DECLARACION JURADA AUTENTICADA en la ciudad de Tocoa Departamento de Colón Honduras C.A. a los 09 días del mes de octubre del año 2024.

Jorge Rene Coello  
JORGE RENE COELLO ZUNIGA

### AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

En la Notaría del Abogado y Notario OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA, de este domicilio, con Exequátur de Notario de la Corte Suprema de Justicia número Mil Doscientos Sesenta y Cuatro (1264); y con oficina legal ubicada en el Barrio las Delicias, en la cuarta avenida y cuarta calle suroeste de esta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, al Público en general y para los efectos de Ley se HACE SABER: Que el suscrito Notario, en fecha Veintisiete (27) de Agosto del año Dos Mil Veinticuatro (2024) resolvió DECLARAR HEREDERO AB INTESTATO a la señora: MARLEN LISETH YANES LOPEZ de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejare su difunta MADRE, la señora IRMA YOLANDA LOPEZ FUNEZ (QDDG), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia.-

El Progreso, Yoro, 27 de Agosto del año Dos Mil Veinticuatro (2024)

OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA  
NOTARIO PÚBLICO

### AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colón, al Público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: Que este Juzgado en SENTENCIA DEFINITIVA dictada en fecha nueve (09) días mes de Septiembre (09) del año Dos Mil Veinticuatro (2024), donde ha declarado HEREDERA AB INTESTATO a la señora ELSA MARINA RAMOS AMAYA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunta Madre señora ANTONIA LUISA AMAYA OCHOA, con DNI No. 103-1954-00010 también conocida como LUISA ANTONIA AMAYA OCHOA y LUISA AMAYA (QDDG) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Trujillo, departamento de Colón, 16 de septiembre del 2024.

LIXSA IVONNE CASTILLO ESCOBAR  
SECRETARIA ADJUNTA

### AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veinticuatro, fue declarado heredero AB-INTESTATO el señor GERMAN ALEXI TABORA PINEDA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunto padre el señor TOMAS TABORA CORDOVA (Q.D.D.G), con Documento Nacional de Identificación numero: 0417-1939-00148, quien falleció en fecha veintitrés de agosto del año dos mil veintiuno, y se le concede la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representa la Abogado ALLAN FERNANDO CUADRA DIAZ.- Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.- Santa Rosa de Copán 23 de septiembre del año 2024.-

ABOG. GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO  
SECRETARIA

### AVISO DE HERENCIA

FIRMA NOTARIAL DEL ABOGADO MARCIO EDGARDO MUNGUIA PUERTO, Ubicada en Barrio el Centro, 1/2 cuadra al Norte del Banco DA VIVIENDA S.A en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, al público general y para los efectos de ley HACE CONSTAR: Que esta Notaria en fecha Cinco (5) de Noviembre del año Dos mil Veinticuatro (2024), RESOLVIO: Declarar HEREDEROS AB- INTESTATO a los señores MILTON ALEXI, JULIO EDUARDO, BETTY XIOMARA, todos de apellidos GALINDO ALVARADO todos los bienes, derechos, y acciones que a su fallecimiento dejara su difunto Padre EDUARDO GALINDO ZELAYA (Q.D.D.G), concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Olanchito, Departamento de Yoro, 5 de Noviembre del 2024.

MARCIO EDGARDO MUNGUIA PUERTO  
NOTARIO

### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que en esta Notaria con fecha seis (6) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), se emitió resolución definitiva declarando CON LUGAR la solicitud de declaración de Herencia Ab-Intestato, solicitada por la señora MIRIAN YANETH LIMAS SAGASTUME, declarándola Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados por el señor ROBERTO RIVERA ZELAYA (Q.D.D.G.), en consecuencia se les concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. San Pedro Sula, Cortés, 6 de noviembre del 2024.

ROQUE GERARDO PASCUA BOGRAN  
ABOGADO Y NOTARIO

### AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se le HACE SABER: Que en la Notaría del Abogado y Notario OTTONIEL PERDOMO MOLINA, Notario Público, miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 18971 (uno ocho nueve siete uno) y Registro Tributario Nacional 0503199006853 (cero cinco cero tres uno nueve nueve cero cero seis ocho cinco tres) y Registro de Notario de la Corte Suprema de Justicia número Dos Mil Veintiséis (2026); con oficinas abiertas al público en Plaza Leomar, Local Número 202, en Quinta Avenida (5), Segunda (2) Calle, Barrio Guamilito, San Pedro Sula, Cortés, fecha Seis (06) de Noviembre del presente año Dos Mil Veinticuatro (2024).- Resolvió: Declarar Herederos Ab-Intestato a los señores JOSE DAVID ALEMAN PINTO y MARIA ELOINA ALEMAN PINTO, de todos los bienes, derechos o acciones que dejara su difunta madre la señora ELOINA PINTO (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.-

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Seis (06) de Noviembre del presente año Dos Mil Veinticuatro (2024).

OTTONIEL PERDOMO MOLINA  
NOTARIO PÚBLICO

### AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se le HACE SABER: Que en la Notaría del Abogado y Notario OTTONIEL PERDOMO MOLINA, Notario Público, miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 18971 (uno ocho nueve siete uno) y Registro Tributario Nacional 0503199006853 (cero cinco cero tres uno nueve nueve cero cero seis ocho cinco tres) y Registro de Notario de la Corte Suprema de Justicia número Dos Mil Veintiséis (2026); con oficinas abiertas al público en Plaza Leomar, Local Número 202, en Quinta Avenida (5), Segunda (2) Calle, Barrio Guamilito, San Pedro Sula, Cortés, fecha Seis (06) de Noviembre del presente año Dos Mil Veinticuatro (2024).- Resolvió: Declarar Heredero Ab-Intestato al señor WILMER HERNANDEZ FUNEZ, de todos los bienes, derechos o acciones que dejara su difunta madre la señora ROSALINA HERNANDEZ FUNES (Q.D.D.G.), también conocida como ROSALINA HERNANDEZ FUNEZ (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.-

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Seis (06) de Noviembre del presente año Dos Mil Veinticuatro (2024).

OTTONIEL PERDOMO MOLINA  
NOTARIO PÚBLICO

### AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia dictada en fecha Siete de Octubre del año dos mil Veinticuatro, Declaro Herederas Ab-Intestato a las señoras MARIA SUYAPA REGALADO GONZALES y ROSA ELENA REGALADO GONZALES, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara su difunto padre el señor RAFAEL el preámbulo de esta ANTONIO REGALADO, de generales expresadas en Sentencia y se le conceda la Posesión Efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios, AB-Intestato de igual o mejor derecho.- Ocotepeque, 05 de Noviembre del Año 2,024

ABOGADA. MARA DOLORES LEONOR.-  
SRIA ADJUNTA JUZGADO DE LETRAS  
DEPARTAMENTAL DE OTEPEQUE.-

### AVISO DE TRAMITE

AL PUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER: Que estamos solicitando el trámite de beneficio de Garantía de otorgamiento de la señora: Ninfa Orestila Isaula (QDDG) por su sensible fallecimiento quien era participante activo de: INJUPEMP

Trámite que realizamos como sus beneficiarios legales (nombre de los beneficiarios): Luis Edgardo Herrera Isaula; Ninfa Marissela Herrera Isaula; Luis Antonio Herrera Isaula; Luis Felipe Herrera Isaula con número de identidad: 1801-1986-01081; 1801-1990-00085; 1801-1991-01209; 1801-1993-00900

Ante el Instituto nacional de jubilaciones y pensiones de los empleados y funcionarios del poder ejecutivo (INJUPEMP)

### AVISO

LA INFRASCrita SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE ESTA CIUDAD DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY.-HACE SABER: Que con nueve de septiembre del año dos mil veinticuatro, este Juzgado de letras de la sección Judicial dictó sentencia definitiva declarando HEREDERA AB-INTESTATO a la señora MARIA JULIA ANDRADE HERNANDEZ, de la cuarta conyugal de los bienes derechos y acciones, que le corresponde como esposa del causante señor HERMOGENES VELIZ, conocido también como HERMOGENES VELEZ, (Q.D.D.G), y asimismo; DECLARANDO HEREDERA AB-INTESTATO, a la señora DUNIA DOLORES VELEZ ANDRADE, en su condición de hija, de la tres cuartas partes de los bienes derechos y acciones, que a su muerte dejara el causante señor HERMOGENES VELIZ, conocido también como HERMOGENES VELEZ, (Q.D.D.G.), Concedáseles la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho.

Actúa la Abogada CARLOTA MARIA RODRIGUEZ RIVERA, en su condición de Apoderada legal de la señora MARIA JULIA ANDRADE HERNANDEZ, y DUNIA DOLORES VELEZ ANDRADE.- El Progreso, Yoro 24 de octubre del 2024

ABOG ROSIBEL GODINEZ FLORES.  
SECRETARIA ADJUNTA.

**AVISO DE SUBASTA COMUNICACIÓN EDICTAL****EXP. 0511-2022-063- CIVIL-**

LA INFRASCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, CORTES, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que, en la DEMANDA DE EJECUCIÓN DIRECTA Y EXCLUSIVA DE BIEN INMUEBLE HIPOTECADO promovida por la Abogada ISABEL SIERRA CANALES, en su condición de Apoderado Procesal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI), contra los señores MARIA DORILA VASQUEZ MARTINEZ Y ENRIQUE RODRIGUEZ GUZMAN, en el local que ocupa este despacho se rematará en pública subasta el bien Inmueble que se encuentra inscrito bajo MATRICULA NÚMERO (1726349), ASIENTO NUMERO (1), del Libro de Registro de la Propiedad, Hipotecas y anotaciones preventivas del Registro de la Propiedad Inmueble de la Ciudad de San Pedro Sula, Cortés, el cual se describe de la siguiente manera: Lote de terreno ubicado en san juan buena vista. Sector de sopiloco, del municipio de Villanueva, Cortes, con una Área de CIENTO SETENTA Y TRES PUNTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS (173.25 MTS<sup>2</sup>), Equivalentes a DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA Y NUEVE VARAS CUADRADAS (248,49 vrs<sup>2</sup>), AL NORTE: Mide diecinueve punto veinticinco metros (19.25 mts.) colinda propiedad de Vargas Canales y Asociados, AL SUR: Mide diecinueve punto veinticinco metros (19.25mts), Colinda con propiedad de Vargas Canales y Asociados, AL ESTE: Mide nueve punto cero cero metros (9.00 mts.), colinda con propiedad de Vargas Canales y Asociados; y AL OESTE: Mide nueve punto cero cero metros (9,00 mts.), colinda con propiedad de Vargas Canales y Asociados. Dicho lote de terreno se encuentra inscrito a su favor bajo MATRICULA NÚMERO (1726349), ASIENTO NUMERO (1) - de la Oficina Registra' que lleva el Instituto de la Propiedad de la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés. - El Inmueble se encuentra con los siguientes gravámenes: PRIMERA Y SEGUNDA ESPECIAL HIPOTECA, a favor de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI), registrada bajo MATRICULA NÚMERO' (1726349), ASIENTO NUMERO (1), quedando inscrita la PRIMERA HIPOTECA bajo MATRICULA NÚMERO (1726349), ASIENTO (1); y la SEGUNDA HIPOTECA bajo MATRICULA NÚMERO (1726349), Asiento (2); ANOTACION JUDICIAL MATRICULA NÚMERO (1726349), Asiento (4), del Registro de la Propiedad Inmueble de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes dependencia del Instituto de la Propiedad, el monto del crédito es por la cantidad de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN LEMPIRAS CON DIECINUEVE CENTAVOS (L856,381.19), en concepto capital e intereses.- Las costas Procesales y Personales del juicio de la Parte ejecutante son por la cantidad total de OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (L, 85,665,54, El valor de la tasación del inmueble, acordado por las partes, es la cantidad de OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN LEMPIRAS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS ( L 871,691.88). Y el precio base será igual o superior al 75% de la tasación, siendo dicha cantidad SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS ( L 653, 768,91), Para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Juzgado el total del valor de la tasación,- Esta subasta se efectuara en las instalaciones del Juzgado de Letras Seccional de Villanueva, Cortes el día VIERNES TREINTA Y UNO (31) DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE EN PUNTO DE LA MAÑANA ,(09:00 A.M.) La presente comunicación se hace conforme a lo establecido en el artículo 146 del Código Procesal Civil, fijándose la resolución o la cedula en la tabla de Avisos del Juzgado y publicándose, asimismo, la presente comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora, en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, entre cada comunicación, para que surta pleno efecto de Ley y por ignorarse el paradero de los señores: MARIA DORILA VASQUEZ MARTINEZ Y ENRIQUE RODRIGUEZ GUZMAN. Todo en virtud de la DEMANDA DIRECTA Y EXCLUSIVA DE BIEN INMUEBLE HIPOTECADO promovida por la Abogada ISABEL SIERRA CANALES, en su condición de Apoderado Procesal de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI), contra los señores MARIA DORILA VASQUEZ MARTINEZ Y ENRIQUE RODRIGUEZ GUZMAN,. Artículos: 115, 846, 847, 848, 849 y 850 del Código Procesal Civil, Villanueva, Cortés a los doce (12) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024). —

**ABOG. WENDI RODRIGUEZ**  
**SECRETARIA ADJUNTA**

**AVISO DE REFORMA**

El suscrito, Notario de este domicilio, con Exequátur No. 1219, al tenor de lo preceptuado en los Artículos 12 de la Ley del Sistema Financiero, 4 del Reglamento de Casas de Bolsa e Intermediación de Valores y Oferta Pública y 17 de la Ley de Mercado de Valores, al público en general, HACE SABER: Que en instrumento No. 110 que autoricé en esta ciudad y en esta misma fecha uno (1) de Noviembre del año en curso, fue otorgada la Reforma al Instrumento Público de Constitución Social, específicamente a los Estatutos Sociales, correspondientes a la sociedad mercantil de este domicilio que gira bajo la denominación social de CASA DE BOLSA PROMOCIONES E INVERSIONES EN BOLSA, SOCIEDAD ANONIMA (CASA DE BOLSA PROBOLSA), acordada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en esta ciudad el Martes 17 de Octubre del año 2023, consignada en Acta No. 42, cuya certificación íntegra fue Protocolizada en instrumento No. 106 que autoricé en esta ciudad en fecha 14 de Octubre del año 2024, en curso, inscrito en el Asiento Dos (2) de la Matrícula número dieciséis noventa y siete noventa y cinco (169795) correspondiente al Registro Mercantil del Centro Asociado del Instituto de la Propiedad a la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), en los siguientes extremos legales: (1) En el CAPITULO 1. CLASE, DENOMINACIÓN Y DURACIÓN: Reformar el Artículo Uno. (2) En el CAPITULO IX. DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: Reformar el Artículo Veintidós. (3) En el CAPITULO XI. DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: Reformar el Artículo Cuarenta y Seis. (4) En el CAPITULO XII. DE LOS GERENTES: Reformar el Artículo Cincuenta y Siete. (5) Reformar el CAPITULO XVIII. DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. (6) Reformar el CAPITULO XIX. COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS. (7) Reformar el CAPITULO XX. REVELACIÓN Y TRANSPARENCIA INFORMATIVA. (8) Reformar el CAPITULO XXI. LOS GRUPOS DE INTERES. (9) Adicionar el CAPITULO XXII. COMITÉ DE RIESGOS. (10) Adicionar el CAPITULO XXIII. COMITÉ DE AUDITORIA. (11) Adicionar el CAPITULO XXIV. COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO.

San Pedro Sula, Cortés, 01 de Noviembre del año 2024.

**MARIO R. RIVERA BOBADILLA**

**AVISO COMUNICACIÓN EDICTAL SENTENCIA**

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua. HACE CONSTAR: Que en la DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO. Contra el señor PAULO CALIX ALVARADO.- Registrada bajo el Expediente No. P.A.-307-2023. Ha recaído la sentencia que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL. Siguatepeque, Departamento de Comayagua. Diez (10) Octubre del año dos mil veinticuatro (2024). VISTO: El Expediente No. P.A.-307-2023. Para dictar SENTENCIA DEFINITIVA EN LA DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO.- Promovida por la señora HILDA ARACELY SANTOS AGUILAR, mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña, con Documento Nacional de Identificación No. 0321-1988-00077, con domicilio temporal en la Aldea Cerro Azul, Municipio de Taulabe, Departamento de Comayagua, y con domicilio permanente en Madrid, España y en tránsito por esta ciudad, quien a su vez actúa en representación legal de sus menores hijos JUAN PABLO CALIX SANTOS Y MARY YESSSENIA CALIX SANTOS, contra el señor PAULO CALIX ALVARADO, quien es mayor de edad, soltero, guardia de seguridad, hondureño, con Documento Nacional de Identificación No. 0318-1985-00207, de quien se desconoce su domicilio.- INTERVIENEN EN EL PRESENTE ASUNTO: La Abogada FANY MELISSA GUEVARA MARQUEZ, actuando en su condición de Apoderada Legal de la parte demandante, el demandado por si en virtud de haberse constituido en REBELDIA y la Abogada JESSENIA MARISELA CHACON, en representación del Ministerio Público. OBJETO DEL PROCESO: La Suspensión de la Patria Potestad del señor PAULO CALIX ALVARADO, con respecto a los menores JUAN PABLO CALIX SANTOS Y MARY YESSSENIA CALIX SANTOS. ANTECEDENTES DE HECHO.....HECHOS PROBADOS:..... FUNDAMENTOS DE DERECHO:..... PARTE DISPOSITIVA POR TANTO: Este Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en nombre del Estado de Honduras. FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR LA DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por señora HILDA ARACELY SANTOS AGUILAR, contra el señor PAULO CALIX ALVARADO, en virtud de lo establecido en la motivación de la presente sentencia.- SEGUNDO: SUSPENDER EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD al señor PAULO CALIX ALVARADO, para con sus menores hijos JUAN PABLO CALIX SANTOS Y MARY YESSSENIA CALIX SANTOS.- TERCERO: SE LE OTORGA LA PATRIA POTESTAD, GUARDA Y CUSTODIA de los menores JUAN PABLO CALIX SANTOS Y MARY YESSSENIA CALIX SANTOS, a su madre la señora HILDA ARACELY SANTOS AGUILAR.- CUARTO: Contra esta Sentencia Procedo el Recurso de Apelación, el cual deberá interponerse ante este Juzgado dentro del plazo de diez (10) días contados desde el día siguiente a la notificación de esta Sentencia, la cual quedará firme habiendo transcurrido el plazo legalmente fijado sin que ninguna de las partes haya presentado el recurso.- QUINTO: Notifíquese de la presente sentencia a la parte demandada, en su condición de rebelde de la misma forma en que se realizó el emplazamiento.- SEXTO: Que se notifique la presente resolución a las partes intervinientes, a fin de que quede firme la presente resolución, asimismo que se extienda a los interesados o a su apoderado legal, la certificación y mandamiento respectivo, una vez firme la presente sentencia.- NOTIFIQUESE.- Firma y Sello ABOG. JUAN PABLO URRUTIA LEON GOMEZ, JUEZ DE LETRAS TITULAR. Firma y Sello ABOG. EUSEBIA SULEMA MUÑOZ MUÑOZ, SECRETARIA ADJUNTA. Siguatepeque, Comayagua, 29 de Octubre del 2024.

**ABOG. RUTH NORDELI ARANA RAVERA**  
**SECRETARIA**

**AVISO DE HERENCIA**

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO FELIX ALBERTO CHAVEZ ROMERO, Barrio El Centro, Edificio Chávez, de esta ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, al Público en General, HACE CONSTAR: Que el suscrito con fecha veintinueve (29) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIO: Declarar al señor JARED AVIMELEC GOMEZ MARQUEZ, Heredero Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su madre la señora DUNIA LETICIA MARQUEZ PEREZ (Q.D.D.G.), concediéndosele la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Tocoa, Colón, 29 octubre del 2024.

**FELIX ALBERTO CHAVEZ ROMERO**  
**NOTARIO PUBLICO.**

**ANÚNCIALO YA**

DESDE **L-599**  
ISV INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA!**  
LLAMA YA AL  
**\*9000**

**¡Y VENDE MÁS!**

### AVISO DE HERENCIA

El suscrito Notario Público JOSE VIRGILIO BARAHONA LOPEZ, del domicilio de Tegucigalpa, Republica de Honduras, Centroamérica, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras número Tres Mil Novecientos Uno (3901) y con registro de Notario en la Honorable Corte Suprema de Justicia número Dos Mil Veintidós (2022), Registro Tributario Nacional 15041958000783; con dirección de Notaria ubicada en Lomas de Loarque, Calle principal, 1015, con teléfono celular número 9985-0764 y correo electrónico jvirgibarahona@gmail.com; HACE CONSTAR: Que en esta Notaria en Sentencia de fecha Cinco (05) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), Mediante Solicitud Presentada por el señor LUIS ALONSO SOLIZ REYES, fallo declararlo Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, y acciones que a su muerte dejara su difunta Madre la señora CANDIDA ROSA REYES ALVARADO (Q.D.D.G.) sin perjuicios de otros herederos de igual o mejor derecho. Tocoa, Colón a los Cinco (05) días del mes de Noviembre del año 2024.

JOSE VIRGILIO BARAHONA LOPEZ  
NOTARIO

### AVISO DE HERENCIA

El suscrito Notario Público JOSE VIRGILIO BARAHONA LOPEZ, del domicilio de Tegucigalpa, Republica de Honduras, Centroamérica, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras número Tres Mil Novecientos Uno (3901) y con registro de Notario en la Honorable Corte Suprema de Justicia número Dos Mil Veintidós (2022), Registro Tributario Nacional 15041958000783; con dirección de Notaria ubicada en Lomas de Loarque, Calle principal, 1015, con teléfono celular número 9985-0764 y correo electrónico jvirgibarahona@gmail.com; HACE CONSTAR: que en esta Notaria en Sentencia de fecha diecisiete (17) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), Mediante Solicitud Presentada por los señores BLANCA ALDINORA GARCIA SALMERON, TERESA DE JESUS GARCIA SALMERON y LOURDES DOLORES GARCIA SALMERON, fallo declararlos Herederos Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, y acciones que a su muerte dejara su difunto Madre la señora SEBASTIAN GARCIA VELASQUEZ (Q.D.D.G.), también conocido como SEBASTIAN GARCIA (Q.D.D.G.), sin perjuicios de otros herederos de igual o mejor derecho. Tocoa, Colón a los siete (7) días del mes de Noviembre del año 2024.

JOSE VIRGILIO BARAHONA LOPEZ  
NOTARIO

### AVISO

El Infrascrito Notario EDGAR KINETT ZACAPA LOPEZ, con domicilio en esta Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, con Certificado de Colegiación Número (5061) del Ilustre Colegio de Abogados de Honduras, con Exequátur inscrito bajo el número Dos Mil Cuarenta y Ocho (2048) del Registro de la Honorable Corte Suprema de Justicia, con Notaria ubicada en el Barrio Villas del Rosario, Local 27B, calle General López García, entre la avenida San Sebastián y avenida Juan Lindo en esta ciudad, por este medio, HACE SABER: Que esta Notaria, mediante Resolución de fecha cinco (05) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024); DECLARO: HEREDERA AB-INTESTATO al señor JOSE MARCOS REYES PORTILLO, de los bienes, derechos y obligaciones, dejados por su difunto Padre el señor: CIRIACO REYES BENITEZ, y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho que la peticionaria. Gracias, Departamento de Lempira 07 de noviembre del 2024.-

### AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO ALBERTO CANALES CARIAS, Con Oficina Notarial ubicada en la tercera avenida, cuarta quinta calle, Noroeste, Edificio Dieck, C-18, Barrio Guamilito, de esta ciudad, al Público en General HACE CONSTAR: Que el suscrito con fecha catorce de octubre del año dos mil veinticuatro, RESOLVIO: Declarar a JOSE ENRIQUE GILLEN PINEDA, HECTOR EDGARDO GILLEN PINEDA, JOSE VICENTE GILLEN PINEDA y MARIA DOLORES GILLEN PINEDA, Herederos Ab-intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su Padre el señor VICENTE GUILLÉN LOPEZ (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.- San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 14 de octubre del 2024.

ALBERTO CANALES CARIAS  
ABOGADO Y NOTARIO

### AVISO DE HERENCIA

El infrascrito, EDGAR KINETT ZACAPA LOPEZ, Notario del domicilio de esta Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, con Exequátur inscrito bajo el número Dos Mil Cuarenta y Ocho (2048) del Registro de la Honorable Corte Suprema de Justicia, con Notaria ubicada en el Barrio Villas del Rosario, Local 27B, de la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira; al Público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que esta Notaria, mediante Resolución de fecha cinco (05) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024); DECLARO: HEREDERO AB-INTESTATO al señor CARLOS JOSE SERRANO FRANCO, de los bienes, derechos y obligaciones, dejados por su difunta Madre la señora ANDREA FRANCO MONGE, y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho que la peticionaria. Gracias, Departamento de Lempira 07 de Noviembre del 2024.-

EDGAR KINETT ZACAPA LOPEZ  
ABOGADO Y NOTARIO

### AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se le HACE SABER: Que en la Notaria del Abogado y Notario OTTONIEL PERDOMO MOLINA, Notario Público, miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 18971 (uno ocho nueve siete uno) y Registro Tributario Nacional 05031990006853 (cero cinco cero tres uno nueve nueve cero cero seis ocho cinco tres) y Registro de Notario de la Corte Suprema de Justicia número Dos Mil Veintidós (2022); con oficinas abiertas al público en Plaza Leomar, Local Número 202, en Quinta Avenida (5), Segunda (2) Calle, Barrio Guamilito, San Pedro Sula, Cortés, fecha Veintitrés (23) de Octubre del presente año Dos Mil Veinticuatro (2024).- Resolvió: Declarar Herederos Ab-Intestato a la ssmivra JESSICA CAROLINA NAVARRRETE SAGASTUME, de todos los bienes, derechos o acciones que dejara su padre el señor JORGE ALBERTO NAVARRRETE CASTAÑEDA (Q.D.D.G.) y JORGE ALBERTO NAVARRRETE (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.- San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Veintitrés (23) de Octubre del presente año Dos Mil Veinticuatro (2024).

OTTONIEL PERDOMO MOLINA  
NOTARIO PÚBLICO

### AVISO DE HERENCIA

En la Notaria del Abogado y Notario, ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ, con Domicilio en la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, con oficina ubicada en despacho Jurídico NOTARIA NUÑEZ RAMIREZ Y ASOCIADOS en edificio Plaza Bertha, en Barrio el centro, entre cuarta Avenida y tercera Calle, con celular número 9899-3961, inscrito con Carnet Número Cuatro Mil Treientos Cuarenta y Cinco (4345) del Colegio de Abogados de Honduras, con Exequátur de Notario otorgado por la Honorable Corte Suprema de Justicia número Un Mil Quinientos Sesenta y Uno (1561) y registro tributario número cero ocho cero uno uno nueve siete cero ocho siete cero uno ocho (08011970087018) y con correo electrónico: alexraminh@yahoo.com. Al público en General HACE SABER: Que el suscrito notario, bajo instrumento número setenta y ocho noventa y nueve (7899), en fecha 4 de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), Resolvió DECLARAR a los señores IRMA ELIZABETH TORRES MATUTE, JARDEL MATUTE MATUTE, DARLIN NOEL MATUTE MURILLO y PABLO CELESTINO MATUTE MURILLO, HEREDEROS AB-INTESTADOS, de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su Madre la causante MARTA RAMONA MATUTE MURILLO (Q.D.D.G.) También Conocida como MARTHA MATUTE MURILLO (Q.D.D.G.), También Conocida como MARTA RAMONA MURILLO (Q.D.D.G.) y También Conocida como MARIA RAMONA MURILLO (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros Herederos, de igual o mejor Derecho. Tocoa, Colón, a los 7 días del mes de Noviembre del 2024.

ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ  
ABOGADO Y NOTARIO

### AVISO DE HERENCIA

El Suscrito Notario Público VICTOR FERNANDO RODRIGUEZ BETANCOURTH, al Público en General y para efectos de La Ley HACE SABER: Que en fecha Seis (06) de Noviembre del Año Dos Mil Veinticuatro (2024), se dictó Sentencia Definitiva, mediante Resolución Final, en la cual FALLA: Declarando CON LUGAR la Solicitud de Herencia Ab-intestato SAGASTUME presentada por el Abogado MANUEL SUBIRANA BARAHONA, Apoderado Legal de los señores BESSY RUBI RIOS BARAHONA, quien actúa en condición de ESPOSA y de los hijos KATHERINE RUBI GARCIA RIOS, JUAN CARLOS GARCIA RIOS y JOSUE NIHAD GARCIA DIAZ, se les DECLARA HEREDEROS AB- INTESTADOS de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento el señor JUAN CARLOS GARCIA VIERA (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros Herederos Ab-intestato o Testamentarios de igual a mejor derecho, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de Herencia. San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 06 de Noviembre del año 2024.

VICTOR FERNANDO RODRIGUEZ BETANCOURTH  
ABOGADO Y NOTARIO

### AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colón, al Público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: Que este Juzgado en SENTENCIA DEFINITIVA dictada en fecha siete(07) días mes de Octubre (10) del año Dos Mil Veinticuatro (2024), donde ha declarado HEREDERO AB INTESTATO al señor ROBERTO MARIANO MIRANDA VELASQUEZ, con DNI No. 0201-1957-00099, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunto Padre señor ALFREDO MIRANDA PEREZ (QDDG) (QDDG) se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Trujillo, departamento de Colón, 11 de Octubre del 2024.

LIXSA VONNE CASTILLO ESCOBAR  
SECRETARIA ADJUNTA

### AVISO

Al Público en general se HACE SABER: Que en fecha Veinticuatro (24) de Febrero del año dos mil quince (2015), mediante instrumento número ciento veinticinco (125), autorizada ante los oficios del Notario Víctor Orlando Martínez Rosales, se constituyó la Sociedad Mercantil denominada LABORATORIO CLÍNICO JIREH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscrita bajo asiento número DIECINUEVE (19) del tomo DIEZ (10) del Registro de Comerciantes Sociales de Instituto de la Propiedad del Departamento de Colón.- Asimismo declaro que esta sociedad no ha sido disuelta, vendida total ni parcialmente; por lo que exoneró al Instituto de la Propiedad de Responsabilidad Civil, Penal y Administrativa por dicha Reinscripción. Tocoa, Colón, 04 de Noviembre del 2024.

OFILDA ZELAYA GALEAS  
GERENTE GENERAL

### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO DEL NOTARIO NICOLAS ALFREDO BARAHONA BARAHONA, ubicado en la edificación NHBC nivel veinte (20) oficina trece (13) residencial Rancho El Coco de esta ciudad, al público en general y para los efectos de Ley se hace constar: Que en fecha seis (6) de noviembre del dos mil veinticuatro (2024) se resolvió declarar Herederos Ab-Intestato a los señores MARCO ANTONIO RODRIGUEZ MEJIA y HELGA ISABEL RODRIGUEZ MEJIA de todos los bienes, derechos y acciones que al momento de su fallecimiento dejara su padre el señor ARNOLD HUMBERTO RODRIGUEZ; concediéndosele la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos con derecho preferente, de igual o mejor derecho. San Pedro Sula, Cortés, 6 de noviembre del 2024

NICOLAS ALFREDO BARAHONA BARAHONA  
ABOGADO Y NOTARIO

### AVISO DE HERENCIA

FIRMA NOTARIAL DEL ABOGADO MARCIO EDGARDO MUNGUIA PUERTO, Ubicada en Barrio el Centro, 1/2 cuadra al Norte del Banco DAVIVIENDA S.A en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, al público general y para los efectos de ley HACE CONSTAR: Que esta Notaria en fecha Cinco (5) de Noviembre del año Dos mil Veinticuatro (2024), RESOLVIO: Declarar HEREDEROS AB- INTESTATO a los señores MARY AZUCENA, LEIDY LUCINA, MARIO RENE, MARIO DANIEL todos de apellidos MARTINEZ de todos los bienes, derechos, y acciones que a su fallecimiento dejara su difunta Madre y Abuela respectivamente la señora RINA MARITZA MARTINEZ (Q.D.D.G), concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Olanchito, Departamento de Yoro, 5 de Noviembre del 2024

MARCIO EDGARDO MUNGUIA PUERTO  
NOTARIO

**ANÚNCIALO YA**

DESDE **L. 599** ISV INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA!**  
LLAMA YA AL **\*9000**

**¡Y VENDE MÁS!**

# SUCESOS

**INVESTIGACIÓN.** LA POLICÍA INDAGA COMO HIPÓTESIS LA ENEMISTAD

## A balazos asesinan a madre e hijo y luego les queman su casa en Colón



**REPORTER.** Bomberos llegaron al lugar a sofocar las llamas en la vivienda, y en uno de los cuartos hallaron los cadáveres de Hilda Quintanilla y su hijo Omar.

**Staff**  
redaccion@laprensa.hn

**Crimen contra Hilda y Omar Quintanilla ocurrió en aldea Montecristo, de Trujillo, a la medianoche del miércoles**

**LA CEIBA.** Sicarios fuertemente armados acabaron con la vida de una madre y su hijo, hecho ocurrido la noche del miércoles en la aldea Montecristo, municipio de Trujillo, Colón.

Las víctimas respondían a los nombres de Hilda Quintanilla (de 45 años) y Omar Quintanilla (de 25 años).

Luego de asesinarlos, los malvientes le prendieron fuego a la

vivienda de concreto en la que se encontraban madre e hijo. Vecinos reportaron a las autoridades que escucharon varios impactos de bala, minutos después vieron que de la casa salían llamas.

Miembros del Cuerpo de Bomberos llegaron al lugar para sofocar el fuego. Al entrar a una de las habitaciones se llevaron un susto, ya que encontraron dos cadáveres rodeados de varios casquillos de bala.

La vivienda se quemó parcialmente. “El fuego no llegó a una habitación donde los bomberos

encontraron los cuerpos y no estaban quemados”, dijo Carlos Bonilla, portavoz del Cuerpo de Bomberos.

**Sin motivos.** Un pariente identificado únicamente como Rufino dijo que no sabe por qué los habrían matado. “Yo no estaba, solo nos contaron que escucharon tiros. Estaba preocupado porque pensé que mi hijo estaba en la casa; pero no, lo llamé y me dijo que no había salido de trabajar, no se por qué pasó esto”, apuntó.

La Policía investiga posibles enemistades personales.

**En lo que va de 2024 ha habido 34 muertes violentas en Trujillo. En todo el departamento de Colón se contabilizan 130 homicidios.**

**FAMILIAR.** SOSPECHOSO ES PRIMO DEL MENOR



**DETENIDO.** Walter Edilberto Núñez Baquedano fue capturado en Choluteca y es acusado de homicidio y violación.

## Cae acusado de matar a niño en Güinope

**A Walter Núñez Baquedano lo capturó la Policía en la comunidad de Las Tablas, Apacilagua, Choluteca**

**SAN PEDRO SULA.** Luego de conocerse el miércoles la lamentable noticia del estrangulamiento y presunta violación de Antoni Jair Figueroa Salgado (de 10 años) en el barrio La Cruz de Güinope, El Paraíso, las autoridades informaron ayer que el principal sospechoso ya fue capturado. Se trata de un guardia de seguridad de nombre Walter Edilberto Núñez Baquedano (de 27), quien es primo del niño. El hombre fue capturado en la comunidad de Las Tablas, Apacilagua, Choluteca, y según la investigación huyó

primero hacia la colonia Canaán y luego a Choluteca buscando evadir a las autoridades.

La Dirección Policial de Investigaciones y testimonios de testigos indican que el sospechoso de los delitos de homicidio y violación mantenía una relación cercana con el menor, caracterizada por obsequios de dinero, e incluso en los días previos al hecho le habría prometido regalarle un teléfono móvil, detalla la investigación.

**Familiares dicen que hay videos donde se ve al acusado y el niño en una moto antes de su desaparición. El capturado estuvo en la cárcel por violación.**

Coralía Barahona, abuela del niño, contó que fue a las 2:00 pm del martes que Jair salió a comprar tortillas a una pulpería y que desde entonces no supo más de él. Lamentablemente, el cuerpo del niño fue encontrado el miércoles a pocas cuadras de donde residía.

## Desmantelan red de cámaras de la MS en la colonia La Unión

**FINALIDAD.** Las autoridades dijeron que la mara usaba las cámaras para vigilar accionar policial y evadirlos

**SAN PEDRO SULA.** Un sofisticado sistema de cámaras de vigilancia de la Mara Salvatrucha (MS-13) fue desmantelado ayer en la colonia La Unión de esta ciudad, informó la División de Seguridad



**SISTEMA.** Fueron cinco cámaras las desmanteladas en la zona.

del Transporte Urbano. Cinco cámaras fueron encontradas en varios postes del tendido eléctrico que estaban ocultas en cajas de compañías de cable que no eran usadas. Autoridades detallaron que el sistema cuenta con grabación en alta resolución y que podía conectarse a internet vía wifi o conexión directa con la posibilidad de monitorear audio y video en tiempo real.

## Le dan 47 años de cárcel por caso de Enoc Pérez

**CASO.** Agner Vega es la tercera persona en recibir fallo condenatorio por la desaparición de Enoc Pérez

**SAN PEDRO SULA.** A una pena de 47 años de cárcel fue sentenciado Agner Vega, implicado en la desaparición del niño Enoc

Pérez Chinchilla, cuyo cuerpo no aparece desde que fue sacado de su casa el 2 de diciembre de 2019 en Tela, Atlántida.

Vega fue capturado en enero de 2023 por agentes de la Dirección Policial Antimaras y Pandillas en Atima, Santa Bárbara, y declarado culpable por los delitos de asesinato y privación de la libertad contra Enoc.

Por este caso ya fueron sentenciados a 82 años de cárcel Juan José y Leonel Núñez Murcia. Un tercer involucrado, de nombre Byron Humberto Meléndez, fue encontrado muerto en su celda en La Tolva, Danlí, El Paraíso.

Universidad Nacional de Ciencias Forestales  
UNACIFOR  
(ESNACIFOR desde 1969)  
Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras  
Tels. (504) 2580-0630, extension 102  
www.unacifor.edu.hn



## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras  
La Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)  
Licitación Pública Nacional No. UNACIFOR-LPN-GA1-UE15-2024-6

### Construcción, Ampliación y Remodelación de obras de infraestructura en el campus central de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales.

#### Remodelación Edificio Enseñanza e Investigación, Periodo 2024.

6. La Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública a presentar ofertas selladas para adquisición de los servicios y obras señalados anteriormente.

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales, a desarrollarse bajo la modalidad del Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras (SNIPH).

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. En el caso de la **Licitación Pública Nacional No. UNACIFOR-LPN-GA1-UE15-2024-6 Construcción, Ampliación y Remodelación de obras de infraestructura en el campus central de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales. Remodelación Edificio Enseñanza e Investigación, Periodo 2024, solo participarán las empresas que precalificaron para el periodo 2024.**

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, a partir del **25 de octubre 2024**, mediante solicitud escrita a la **MAE. Mercedes Martínez, Vicerrectora Administrativa**, al correo **m.donaira@unacifor.edu.hn**, con copia a la **Asistente Administrativa, Lic. Marcia Molina**, al correo **licitaciones@unacifor.edu.hn** de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. previo al pago de la **cantidad NO reembolsable de L 500.00 (QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS)**, los cuales deberán ser depositados en la Cuenta de Cheques No. 01-356-000045-8 de BANPAIS a nombre de **Universidad de Ciencias Forestales**. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", ([www.honduscompras.gov.hn](http://www.honduscompras.gov.hn)).

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección; **Secretaría General de UNACIFOR**, ubicada en la primera planta del Edificio José Flores Rodas de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR) a más tardar el **25 de noviembre 2024**, a las **11:00 a. m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, el **25 de noviembre de 2024**, a las **11:15 a.m.** en la sala de la Vicerrectoría Académica, segundo nivel, Edificio José Flores Rodas de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR). Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidas en los documentos de la licitación.

Siguatepeque, 25 de octubre, 2024.



Dr. Emilio Esbelh  
Rector UNACIFOR

Universidad formando profesionales especializados en el manejo y utilización sostenible de los Recursos Naturales, Medio Ambiente, Agroforestería y Energías Renovables.- APRENDER PRODUCIENDO.

Universidad Nacional de Ciencias Forestales  
UNACIFOR  
(ESNACIFOR desde 1969)  
Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras  
Tels. (504) 2580-0630, extension 102  
www.unacifor.edu.hn



## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras  
La Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)  
Licitación Pública Nacional No. UNACIFOR-LPN-GA1-UE15-2024-5

### Construcción, Ampliación y Remodelación de obras de infraestructura en el campus central de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales.

#### Proyecto Restauración Laboratorio de Computación, Periodo 2024

6. La Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública a presentar ofertas selladas para adquisición de los servicios y obras señalados anteriormente.

7. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales, a desarrollarse bajo la modalidad del Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras (SNIPH).

8. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. En el caso de la **Licitación Pública Nacional No. UNACIFOR-LPN-GA1-UE15-2024-5 Construcción, Ampliación y Remodelación de obras de infraestructura en el campus central de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales. Proyecto Restauración Laboratorio de Computación, Periodo 2024, solo participarán las empresas que precalificaron para el periodo 2024.**

9. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, a partir del **25 de octubre 2024**, mediante solicitud escrita a **MAE. Mercedes Martínez, Vicerrectora Administrativa**, al correo **m.donaira@unacifor.edu.hn**; con copia a la **Asistente Administrativa Lic. Marcia Molina**, al correo **licitaciones@unacifor.edu.hn**, de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. previo al pago de la **cantidad NO reembolsable de L 500.00 (QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS)** los cuales deberán ser depositados en la Cuenta de Cheques No. 01-356-000045-8 de BANPAIS a nombre de **Universidad de Ciencias Forestales**. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", ([www.honduscompras.gov.hn](http://www.honduscompras.gov.hn)).

10. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección; **Secretaría General de UNACIFOR**, ubicada en la primera planta del Edificio José Flores Rodas de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR), a más tardar el **25 de noviembre 2024**, a las **2:00 p. m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, el **25 de noviembre de 2024**, a las **2:15 p.m.** en la sala de la Vicerrectoría Académica, segundo nivel, Edificio José Flores Rodas de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR). Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidas en los documentos de la licitación.

Siguatepeque, 25 de octubre, 2024.



Dr. Emilio Esbelh  
Rector UNACIFOR

Universidad formando profesionales especializados en el manejo y utilización sostenible de los Recursos Naturales, Medio Ambiente, Agroforestería y Energías Renovables.- APRENDER PRODUCIENDO.

Universidad Nacional de Ciencias Forestales  
UNACIFOR  
(ESNACIFOR desde 1969)  
Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras  
Tels. (504) 2580-0630, extension 102  
www.unacifor.edu.hn



## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras  
La Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)  
Licitación Pública Nacional No. UNACIFOR-LPN-GA1-UE15-2024-4

### Construcción, Ampliación y Remodelación de obras de infraestructura en el campus central de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales.

#### Proyecto Remodelación Cabaña No. 21, Periodo 2024.

1. La Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública a presentar ofertas selladas para adquisición de los servicios y obras señalados anteriormente.

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales, a desarrollarse bajo la modalidad del Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras (SNIPH).

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. En el caso de la **Licitación Pública Nacional No. UNACIFOR-LPN-GA1-UE15-2024-4 Construcción, Ampliación y Remodelación de obras de infraestructura en el campus central de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales. Proyecto Remodelación Cabaña No. 21, Periodo 2024, solo participarán las empresas que precalificaron para el periodo 2024.**

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, a partir del 25 de octubre 2024, mediante solicitud escrita a la **MAE. Mercedes Martínez, Vicerrectora Administrativa**, al correo **m.donaira@unacifor.edu.hn**, con copia a la **Asistente Administrativa, Lic. Marcia Molina**, al correo **licitaciones@unacifor.edu.hn** de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. previo al pago de la **cantidad NO reembolsable de L 500.00 (QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS)**, los cuales deberán ser depositados en la Cuenta de Cheques No. 01-356-000045-8 de BANPAIS a nombre de **Universidad de Ciencias Forestales**. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", ([www.honduscompras.gov.hn](http://www.honduscompras.gov.hn)).

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección; **Secretaría General de UNACIFOR**, ubicada en la primera planta del Edificio José Flores Rodas de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR) a más tardar el **25 de noviembre 2024**, a las **9:00 a. m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, el **25 de noviembre de 2024**, a las **9:15 a.m.** en la sala de la Vicerrectoría Académica, segundo nivel, Edificio José Flores Rodas de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR). Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidas en los documentos de la licitación.

Siguatepeque, 25 de octubre, 2024.



Dr. Emilio Esbelh  
Rector UNACIFOR

Universidad formando profesionales especializados en el manejo y utilización sostenible de los Recursos Naturales, Medio Ambiente, Agroforestería y Energías Renovables.- APRENDER PRODUCIENDO.

Municipalidad de La Unión  
Departamento de Copán  
Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125  
Email: [munilaunion1822@hotmail.com](mailto:munilaunion1822@hotmail.com)



## Aviso de Licitación Pública Nacional: LPU-MLUC-01-2024

### CANASTAS NAVIDEÑAS A FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN COPÁN"

1. La Municipalidad de La Unión, Departamento de Copán invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPU-MLUC-01-2024, cuyo objeto es la **"COMPRA DE CANASTAS NAVIDEÑAS A FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN COPÁN"**.

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios de la Municipalidad de La Unión.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de la Licitación Pública Nacional, establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, a partir del 22 de octubre del 2024 hasta el 12 de noviembre del año 2024, en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en la Oficina de la Secretaría Municipal de La Unión, previa solicitud por escrito al siguiente correo electrónico: **[munilaunion1822@hotmail.com](mailto:munilaunion1822@hotmail.com)** y estos son completamente gratis.

5. Las ofertas deberán de presentarse en la siguiente dirección: El salón de reuniones de la Municipalidad de La Unión, Copán, en sobre o paquete cerrado hasta la fecha límite establecida para la Recepción y Apertura de Ofertas, que es el día 13 de noviembre, a las 10:00 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada.

La Unión Copán, veintidós (22) días del mes de octubre del año 2024

**Víctor Hugo Alvarado López**  
Alcalde Municipal

# Golazo

## ENTREVISTA EXCLUSIVA

**Michael Chirinos** ▶ El habilidoso jugador del Olimpia abre su corazón y revela el impacto que tuvo en el equipo la muerte de Demetri Gordon. Habla de la Bicolor

# “TODOS LOS DÍAS QUE ME LEVANTO LE PIDO A DIOS EL PENTA”

**Erlin Varela**  
redaccion@laprensa.hn

**T**an claro como que ya sabía que iba a vencer a Keylor Navas desde antes de pegarle al balón,

Chirinos tiene ya definido el momento en que colgará los botines. “Me quedan cinco o seis años”, dice el picante ofensivo del León. Su idea inicial de ser entrenador se ha ido desvaneciendo poco a poco, pero lo que es invariable es un deseo: “Quiero retirarme en el Olimpia”.

Pero antes de pensar de más en eso prefiere detenerse en disfrutar los momentos dulces como este presente, en el que asaltaron una punta que se veía muy compleja. “Todos los días que me levanto le pido a Dios que me pueda dar el penta”, revela el hombre que sigue dolido por la muerte de Demetri Gordon, su compañero en el Albo.

“Cuando miré el video fue el golpe más duro”, confiesa. Pero ¿por qué no viajó a La Ceiba para estar en el velorio? Michael Chirinos abre la puerta de las confesiones con el Honduras-México como parte del temario.

— ¿Qué se siente volver al liderato?, ¿es el lugar que les corresponde?

La verdad es que estamos muy contentos por el resultado ante España y también porque hace tiempo no estábamos en



**VISITA.** Michael Chirinos reveló detalles sobre cómo contrarrestar la altura de Toluca en la visita de la Bicolor.

FOTOS DAVID ROMERO

**29** años tiene Chirinos y debutó en Olimpia en 2015, jugó en Lobos Buap de México, Whitecaps de la MLS, Volos FC de Grecia y Saprissa de Costa Rica.

primer lugar. Es una temporada muy complicada para nosotros, nos han pasado muchas cosas, pero al final estamos donde queremos.

— ¿En algún momento pensaron que no era posible alcanzar el primer lugar?

Nosotros siempre pensamos entre compañeros y cuerpo técnico que podíamos estar entre el primero y segundo lugar. Obviamente que cuando España nos superó por 12 puntos lo mirábamos muy lejano, pero poco a poco nos íbamos fortale-

ciendo como club y como jugadores en cada partido.

— ¿Qué significaría el pentacampeonato para vos? Je..., esa es una buena pregunta. Creo que el penta es un objetivo claro y puntual. Todos los días que me levanto le pido a Dios que me lo pueda dar porque quedar en la historia es lo más importante que puede haber para un futbolista.

— ¿El fallecimiento de Demetri Gordon les da un mayor impulso para buscar con más fuerza el título?

Sí, claro, da más impulso porque era un joven con mucha proyección, lo conocíamos muy bien, pasábamos mucho tiempo juntos. Al ver la noticia te llena de tristeza. Es una obligación más para salir a cada partido y luchar por él, además de la obligación de Olimpia. Lo obliga a uno a dar el extra para ganar el título.

— ¿Cómo te diste cuenta de la noticia?, ¿cómo la asimilaste?

Me levanté como a las 5:30 am al baño (en la concentración en Juticalpa). En ese momento sonó el celular. Edrick Menjivar había mandado la noticia al chat y a partir de allí no pude dormir, estuve pensando y recordando. Me acuerdo que las últimas palabras que me dijo él fueron: “Chiri, ¿verdad que ando hinchada la rodilla? Es que siento un malestar”, yo le dije que sí. Eso fue el día anterior, como a las 10:30 am. Todo eso se te viene a la mente. Fue un día muy complicado viendo a los compañeros muy tristes. Tocaba jugar y luchar por él.

— ¿Cómo estaba el grupo después de esa noticia?

Desde que nos levantamos platicábamos con los más cercanos, yo con Jorge, con quien estaba en la habitación; nos dolía mucho. Siempre estaban las ganas de llorar por todo lo que representaba Demetri, por la juventud que tenía. Teníamos claro que a los más cercanos a él teníamos que darles unas palabras de aliento para que estuvieran bien. Fue un día muy triste, los profesores también estaban destruidos.

— ¿Cómo fue ese viaje de



**SELECCIÓN PALMA ESTARÁ EN CONVOCATORIA DE LA H CONTRA MÉXICO**  
Este día se conocerá la convocatoria oficial de la Selección de Honduras

para la doble fecha Fifa de la Nations League contra México. Una de las novedades será la vuelta de Luis Palma, jugador del Celtic de Escocia, quien no estuvo contra Guayana y Jamaica.



**CHARLA.** Michael Chirinos, habilidoso jugador del Olimpia, conversando con Erlin Varela.

**Juticalpa a La Ceiba?**

Fue un viaje complicado a La Ceiba, pero yo no pude ir porque tenía unas cosas espirituales y que no me gustan, como ver a la familia llorar. Yo le platicué al profe que no me gustaría ver llorar a la mamá, por ejemplo, porque se me vendrían recuerdos o empezaría a pensar cosas. Yo prefiero evitar, y para estar en un mal momento preferí no ir.  
— ¿Te había pasado algo similar?

También me pasó en Costa Rica con un compañero cercano que tuve a quien se le murió el papá. Fue muy triste. Cuando se ha tratado de un familiar también me ha tocado estar en el fútbol. Una vez, el profesor Restrepo me dijo que si yo quería jugar fútbol me tenía que olvidar de muertes de seres queridos, de cumpleaños, del nacimiento de mi hija y cosas así. Al final, él tiene razón.

**— Volviendo a la cancha, ¿les duele no estar en Concacaf y sí ver allí a Motagua?**

Sí, claro, nos duele por la manera en que nos eliminaron y las cosas que nos han pasado. Motagua es un digno rival, lo logró y lo felicitamos por eso. En lo personal, a mí sí me duele porque era un objetivo claro y lo tenía allí para superarlo.

**— Se viene el Honduras-México, ¿te mirás en ese partido?**

La verdad que sí, por enfrentar a México y porque he enfrentado a equipos mexicanos. Te motiva

**“CREO QUE ME QUEDAN CINCO O SEIS AÑOS DE JUGAR PROFESIONALMENTE Y ESPERAMOS TERMINAR EN OLIMPIA”.**

**MICHAELL CHIRINOS**  
Delantero del Olimpia

más. Esperamos estar allí. La decisión la tiene el profe, uno como jugador se prepara para estar en la Selección y defenderla al máximo. Esos son los partidos en los que uno tiene que demostrar y estar allí.

**— ¿Creés que pesará el Morazán?**

Yo siento que sí. De los estadios de San Pedro Sula, el estadio que más me encanta es el Morazán, por la cercanía, porque la gente te insulta y te mete. Los insultos son parte del fútbol y, si los asimilas correctamente, te ayudan. Yo siento que el estadio es fundamental.

**— ¿Cuál es el mejor recuerdo de los duelos entre Honduras y México?**

El gol de Rambo, el tiro libre. Me acuerdo que esa vez pusieron una pantalla en el barrio y el gol de Rambo lo grité con todo. Allí estuve sentadito en el barrio viendo ese golazo. Es que fue un

gol diferente, de calidad y en el Azteca. En ese momento no tenía ni idea de que iba a ser futbolista profesional.

**— Vos jugaste en Toluca con Lobos Buap, ¿qué tanto se siente la altura?**

Cuando llegué a Toluca y entrenamos, yo tenía seca la garganta y los labios, sentía el ahogo. Todo el partido lo jugué con miel. A todos los jugadores nos dieron miel, chupábamos y todo el juego fue así; la botábamos y nos daban otra.

**— Cuando retrocedés y mirás a aquel recogepelotas en el estadio, ¿has llegado hasta donde te imaginabas?**

Siempre quise ser futbolista. Yo creo que si hubiera sido un poquito más profesional estuviera un poquito más lejos o en una etapa muchísimo mejor, pero también estoy consciente de que lo que he logrado son puras cosas bellas tanto en el extranjero como en Olimpia.

**— Dijiste que te quedan cinco o seis años, ¿ya tenés decidida la edad en que te vas a retirar?**

Si me preguntás ahora mismo, la edad para retirarme del fútbol pienso que puede ser a los 33 o 34 años. Una razón es porque mi sueño es retirarme en Olimpia y para eso debo estar bien física y mentalmente, tenés que demostrar día a día que podés estar allí. Olimpia es un club complicado, mi sueño es retirarme en Olimpia. Si por mí fuera y me dicen firmá aquí hasta los 33, yo firmaría.

**APERTURA. GÉNESIS Y POTROS IGUALARON 0-0**

**Real Sociedad ganó dos meses después**

**El de Tocoa no triunfaba desde el 31 de agosto, que curiosamente había vencido a Victoria. Domínguez le dio el gane**

**LA CEIBA.** Real Sociedad volvió a celebrar después de nueve semanas de amargura. No ganaba desde el 31 de agosto pasado que habían vencido a Victoria y anoche lo volvieron a derrotar 3-2. Necesitado de puntos, el equipo de Tocoa comenzó pegando primero con un lanzamiento de penal de Carlos Bernárdez, pero rápidamente reaccionaron los ceibeños con una anotación del jovencito David Morales, que se estrenó en primera con gol. En esta anotación hay mucha responsabilidad del portero Francisco Reyes, a quien el balón le rebotó y se le fue por las manos. Esto puso furioso al técnico Vargas, pero no podía hacer nada ante un mal terreno. Ya en el complemento, Dester Mónico se gastó un golazo desde fuera del área para darle el

triunfo y acercarse a Juticalpa. La jornada inició con un aburrido partido en Comayagua, donde Génesis y Potros de Olancho se repartieron puntos, dejando a la afición sin festejar. Fue un duelo donde ambos técnicos se leyeron la mano y entendieron que lo mejor era igualar para seguir invictos en el Apertura.

	<b>0-0</b>	
<b>GÉNESIS</b>		<b>OLANCHO FC</b>
<b>0-0: no hubo goles.</b>		
	<b>2-3</b>	
<b>VICTORIA</b>		<b>REAL SOCIEDAD</b>
<b>0-1: Carlos Bernárdez (min 33)</b>		
<b>1-1: David Morales (min 35)</b>		
<b>1-2: Dester Mónico (min 66)</b>		
<b>2-2: Pablo Cacho (min 74)</b>		
<b>2-3: Carlos Domínguez (81)</b>		

**Posiciones**

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Olimpia	15	8	5	2	30	15	29
2. Real España	15	8	3	4	20	13	27
3. Motagua	15	7	4	4	27	17	25
4. Marathón	15	6	5	4	21	17	23
5. Victoria	15	5	4	6	28	24	19
6. Olancho	15	4	6	5	20	15	18
7. Génesis	15	4	5	6	18	25	17
8. Lobos UPNFM	15	5	2	8	16	28	17
9. Juticalpa	15	3	5	7	11	23	14
10. R. Sociedad	15	2	7	6	17	30	13

**Jornada 16**

SÁBADO	
5:15 pm	Real España vs. Juticalpa
7:30 pm	UPNFM vs. Olimpia
DOMINGO	
3:00 pm	R. Sociedad vs. Marathón
5:15 pm	Olancho FC vs. Victoria
7:30 pm	Motagua vs. Génesis



**APRETADO.** Selvin "Pibe" Guevara se gastó una buena jugada en el gol con el que pusieron el empate frente al Real Sociedad.

CICLISMO. AL FINAL DE LA COMPETENCIA SE RIFARÁN BICICLETAS DE BIKEMART

# Inscripciones cierran hoy, mañana entrega de kits

► La Vuelta Ciclista Infantil será el domingo a las 7:00 am en el parqueo de Mall Multiplaza. El costo por niño es de 150 lempiras



**EVENTO.** El domingo se correrá la primera edición de la Vuelta Ciclista Infantil en San Pedro Sula.

**Kelvin N. Coello**  
redaccion@laprensa.hn

**San Pedro Sula.** Este domingo, los niños de la costa norte vivirán una emocionante jornada al correrse la primera edición de la Vuelta Ciclista Infantil LA PRENSA 2024. Será a partir de las 8:00 am en el parqueo de Mall Multiplaza.

Las inscripciones están a punto de cerrar y tienen hasta este viernes a las 6:00 pm para inscribirse por solo 150 lempiras. La emoción comenzará desde tempranas horas, ya que habrá sorpresas para los niños con premios y regalos porque se les pide llegar a las 7:00 am.

Para inscribirse se puede hacer en el quiosco ubicado en el Mall Multiplaza, a un costado de tiendas Paylees; también en las oficinas de Diario LA PRENSA en San Pedro Sula, y en línea escaneando el código QR que se ha publicado en la edición impresa del diario líder.

**Carrera y entrega de kits.** A los niños de 2 a 10 años que van a participar en la vuelta infantil se les recomienda llevar casco,

## LAS CLAVES

**1 Carrera.** Se les pide a todos los participantes en la Vuelta Ciclista Infantil llegar temprano, pues habrá una experiencia especial para todos.

**2 Regalos.** Por cada inscripción se regalarán boletos de cine; además, se participará en la rifa de bicicletas de Bikemart y se regalarán estadias en hotel Telamar.

**3 Los kits.** La entrega de los kits será mañana desde las 10:00 am en el "food court" de Mall Multiplaza hasta las 6:00 pm. Es importante llevar el comprobante.

es una medida de seguridad obligatoria; además, si pueden, usar rodilleras, estas son opcionales, y parte del kit de todo ciclista para este tipo de competencias. En el casco se les colocará el número que los identificará, también llevarán colgado al cuello el chip.

La experiencia que vivirán los niños está garantizada, habrá

nieves, palomitas y saltarines para que, además de la pedaleada, puedan disfrutar y vivir un domingo inolvidable.

Las personas que se han inscrito deberán llegar al "food court" de Mall Multiplaza para reclamar su kit, que incluye el número, chip y regalías que tienen los patrocinadores. La entrega dará inicio de 10:00 am hasta las 5:00 pm. Es obligatorio llevar el recibo de la inscripción del banco o web para recibir el kit.

Hay que recordar que una vez finalizada la vuelta se conocerá a los ganadores en todas las categorías, pero no termina allí, finalmente se harán sorteos de bicicletas de Bikemart, boletos para el cine, estadias por tres días y dos noches en Telamar Resort y otras sorpresas de los patrocinadores.

Si todavía no te has inscrito, tienes todo este jueves y viernes, así que corre para que tu niño o niña sea parte de una fiesta deportiva que tiene preparada Diario LA PRENSA y sus patrocinadores en el marco de sus 60 años de fundación, además del proyecto Mente Sana. ¡El deporte transforma, inspira y une al mundo!

**4 categorías** serán las que tendrá la primera Vuelta Ciclista Infantil: de 2 a 4 años, de 4-6, de 6-8 y de 8-10 años.

**150 niños** se esperan en la competencia, que tendrá varios puntos de hidratación para que los pequeños tengan todas las comodidades.

## COLUMNA

**SALVADOR NASRALLA**  
Columnista



## Mexicanos temen más al Morazán que al Olímpico

Las eliminatorias para el Mundial de Francia 1998 empezaron muy mal para Honduras un 15 de septiembre de 1996 en Kingston, donde la selección de Jamaica nos ganó 3-0. El entrenador era el joven Ramón Maradiaga y su asistente Gilberto Yearwood, quienes apenas tenían un mes de haber sido nombrados por la Fenafuth. El señor José Rafael Ferrari hizo una estrategia para que Chelato Uclés nos acompañara como comentarista de Televisión en la expedición catracha hacia la isla para tenerlo cerca de sus antiguos pupilos, a quienes dirigió muchas veces en la Selección Nacional. Los dos jóvenes entrenadores de 41 y 39 años de edad pensaban que para derrotar a un equipo físicamente muy fuerte había que ponerles enfrente a un equipo también pesado.

A través del autor de esta columna durante la visita al famoso museo de Bob Marley, Chelato me escribió a mano en un papel el 11 que él recomendaba poner como titular en aquel debut eliminatorio. Cuando se los mostré a Ramón y Gilberto, me dijeron que era un equipo muy liviano. Los jamaquinos nos pasaron por encima.

Aterrizamos en San Pedro Sula el martes 17 de septiembre, apenas a 4 días del partido programado contra México para el sábado 21, en el que después de 30 años de tener la Selección su sede en Tegucigalpa, por presión nuestra, jugaría en San Pedro Sula, en el único estadio que existía, que es el Morazán. Primitivo mandó al campo la alineación que había sugerido Chelato en Kingston, poniendo como titulares a los livianos Alex Pineda, Amado Guevara, Enrique Centeno Renau, Hernán Arzú, Cristian Santamaría, Nicolás Suazo y Nerlyn Membreño. Hizo 7 cambios con respecto al cuadro titular que jugó en Jamaica, del cual solo mantuvo al portero Chocolate Flores, Arnold Cruz, Basilio Zapata y el Flaco Pineda. Era un equipo sin preparación que no tenía titulares. Incluso en el segundo tiempo metió a Carlos Pavón, que tampoco había jugado en Jamaica. Aquella inolvidable noche ganamos 2x1 frente a los experimentados mexicanos, como Jorge Campos, Claudio Suárez, Pavel Pardo, Alberto García Aspe, Carlos Hermosillo, Luis García, Cuauhtémoc Blanco, Ricardo Pelaez y Ramón Ramírez, a quienes el estadio Morazán los intimidó, a tal punto que les temblaban las piernas ante el constante apoyo del público de San Pedro Sula, que en ese estadio está muy cerca del rectángulo de juego.

## LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

**99 - 66 - 87**

Los números que ya jugaron

**24 - 50 - 28**

**15 - 22 - 85**

**08 - 36 - 37**

**10 - 57 - 05**

El pronóstico para hoy

**27 42 16**

Si soñaste con...

LLANTA

**53**

CAFÉ

**80**

TIGRE

**04**

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN

## CITACIÓN POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de **442-18**, contra el Señor **MARVIN ALBERTO RODRIGUEZ CHAVEZ**, ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE RA166** en condición de Víctima, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor del Señor **MARVIN ALBERTO RODRIGUEZ CHAVEZ**, para el **MIÉRCOLES TRECE (13) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00AM)**. "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE RA 166** en condición de Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

San Pedro Sula, Cortes, 26 de Octubre del 2024.

  
ABG.- TIFFANY RAPALO  
SECRETARIA ADJUNTO.

## DECLARACIÓN JURADA

Yo, **OLGA ALDENIDA MURILLO FUNEZ**, hondureña, mayor de edad, casada, ama de casa, con domicilio en barrio el Centro, La Abisinia, jurisdicción del municipio de Tocoa, departamento de Colón, y en tránsito por esta ciudad de Tocoa, con documento nacional de identificación (DNI) número: 0205 1969 00041; por medio del presente documento DECLARO BAJO JURAMENTO: PRIMERO: Que soy legítima dueña y actual poseedora de un solar ubicado en la aldea La Abisinia, jurisdicción del municipio de Tocoa, departamento de Colón, el cual se describe así: Predio No. B-3858, con un área de CERO HECTAREAS, CERO SIETE AREAS, OCHENTA Y TRES PUNTO SETENTA Y UNO CENTIAREAS (0 HA, 07 AS, 83.71 CAS), Ubicado en la Aldea La Abisinia, Municipio de Tocoa, Departamento de Colón, con las coordenadas: X:623031.96, Y:1724947.02, X:623032.08, Y:1724894.99, de la Hoja Cartográfica No. 3062-IV de Río Tocoa, y con las colindancias siguientes: AL NORTE: COLINDA CON PORFIRIO GUERRA, AL SUR: COLINDA CON CALLE DE POR MEDIO CON ESCUELA ALFONZO VERGANZA DERAS, AL ESTE: COLINDA CON RICARDO ANTONIO PEÑA PEÑA, LOTE B-3859; Y AL OESTE: COLINDA CON ISABEL LOPEZ, LOTE B-3857; Registrado bajo el No. 14805, Lista No. 15-N, Rollo No. --, del Instituto Nacional Agrario (INA); Inscrito el dominio a su favor bajo inscripción número cincuenta y seis (56). Tomo sesenta y nueve (69) Libro I.N.A. del instituto de la Propiedad de la ciudad de Trujillo, departamento de Colón. SEGUNDO: Declaro que no he realizado ningún tipo de transacción sobre el inmueble descrito en el numeral anterior, como ser compra venta total o parcial, donación total o parcial, hipoteca total o parcial, que pudiese ser objeto de inscripción ante el instituto de la propiedad de Colón. TERCERO: Exonero de toda responsabilidad civil, penal y administrativa al Instituto de la Propiedad sobre la Reposición presentada. En fe de lo cual, y para constancia firmo la presente DECLARACIÓN JURADA en la ciudad de Tocoa, departamento de Colón, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

OLGA ALDENIDA MURILLO FUNEZ  
DNI: 0205 1969 00041

## AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se **HACE SABER** que en escritura pública número 743, de fecha veintinueve (29) de Octubre del año dos mil veintitrés 2024, autorizada por el notario **MARIO DE LA CRUZ MELGAR PORTILLO**, se emitió resolución de declaratoria de heredero ab-intestato, a favor de la señora **SARA CLEMENCIA GARRIDO RAMOS** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara el difunto padre el señor **SANTOS ANTONIO GARRIDO DIAZ (Q.D.D.G)**, y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- La Ceiba, Atlántida, seis (06) de Noviembre del año dos mil veinticuatro 2024.

**MARIO DE LA CRUZ MELGAR PORTILLO**  
Notario Público



ESTRATEGIA+NEGOCIOS  
**E&N**  
PRESENTA  
**PYME EMPRENDE**  
E&N

SEA PARTE DE LA COMUNIDAD MÁS GRANDE DE EMPRENDEDORES Y PYMES DE CENTROAMÉRICA

INFÓRMASE SOBRE

TIPS | TENDENCIAS | PROGRAMAS DE APOYO | PROTAGONISTAS

VISITE:  
[www.estrategiaynegocios.net/py-me-emprende](http://www.estrategiaynegocios.net/py-me-emprende)



EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

## INVITACIÓN A LICITACIÓN Licencia para la Operación de Servicios de Cafetería

La Embajada de los Estados Unidos de América en Tegucigalpa invita a participar en la Licitación para la Operación de Servicios de Cafetería en Tegucigalpa. Las partes interesadas pueden obtener una copia de la Invitación a Licitación a partir del 8 de Noviembre de 2024 en la siguiente dirección de internet, utilizando el enlace a continuación:  
<https://hn.usembassy.gov/solicitations/>

Todas las ofertas deben ser enviadas en físico a la siguiente dirección:

**Christopher Edgecomb, GSO**  
Embajada de los Estados Unidos  
Col. San Carlos, Portón No. 3  
Tegucigalpa, Honduras

TODAS LAS OFERTAS DEBERÁN SER RECIBIDAS POR LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS A MÁS TARDAR A LAS 3:00 PM DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024. LAS OFERTAS RECIBIDAS DESPUÉS DE ESTA FECHA Y HORA SERÁN RECHAZADAS SIN MÁS CONSIDERACIÓN.

Dirija todas las preguntas sobre esta Invitación a Licitación a las siguientes personas. Por favor, asegúrese de incluirlas a todas en su correspondencia:

**Christopher Edgecomb, [EdgecombCJ@state.gov](mailto:EdgecombCJ@state.gov)**  
**Helga Armijo, [ArmijoHE@state.gov](mailto:ArmijoHE@state.gov)**



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

## CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta de la Sala Cuarta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TSCNMCOMAC-0801-2020-175-1 NUEVO NUMERO 0801-2023-00353-10**, instruido a **DAVID ABRAHAM VALLE PINEDA**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN** en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EG-274** y **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE AGUILA TAXISTA**; a fin de citar al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EG-274** y **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE AGUILA TAXISTA** y los agentes de investigación **CARLOS ALBERTO TREJO** y **JULIO MAGDIEL PEREZ**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (13/11/2024)**, juicio que se celebrará en la Sala Cuarta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 06 de noviembre del año 2024.

  
ARACELY FLORES  
SECRETARIA ADJUNTA.



ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599** INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL **\*9000**

¡Y VENDE MÁS!

### AVISO DE CONVOCATORIA

El Infrascrito Secretario de la Sociedad Mercantil Denominada **INTERAMERICANA DE SEGUROS, S.A. (FICOHSA SEGUROS)** con domicilio en el Departamento de Francisco Morazán, por este medio y por Instrucciones de la Junta Directiva **CONVOCA** a los señores Horacio A. Gómez y Alberto Osorio; accionistas de la sociedad **INTERAMERICANA DE SEGUROS, S.A.** los cuales a la fecha no han actualizado la información requerida por esta secretaria, se les informa que en caso de no atender la convocatoria en el término de 30 días hábiles, se procederá de conformidad a lo aplicable en los artículos 311 al 321 del Código de Comercio Vigente, para mayor información pueden contactarse al siguiente número de atención (+504) 2239-6430 extensión 2187, con atención a la Abogada Katherin Michell Elvir Moncada o abocarse a las oficinas de la sociedad, ubicadas en el Edificio Plaza Victoria, Torre 2, Bulevar Francia, Colonia las Colinas, Tegucigalpa M.D.C. En fe de lo cual firmo en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., en fecha Viernes 8 de noviembre del año 2024.

SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA  
INTERAMERICANA DE SEGUROS, S.A.

La Prensa | MULTI PLAZA



MULTIPLAZA  
SAN PEDRO SULA

Dom. 10 de noviembre

INICIO DE COMPETENCIAS

7:00 AM

Participan niños de:

**2 A 10 AÑOS**

**INSCRIPCIONES ABIERTAS EN**

- OFICINAS DIARIO LA PRENSA
- FORMULARIO DIGITAL

VALOR DE INSCRIPCIÓN: L 150

ESCANEE CÓDIGO QR  
PARA INSCRIBIRSE



Patrocinan:



con el apoyo de:

